



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2003

VI LEGISLATURA

Núm. 60

---

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca**

**Sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2003, en Fuensaldaña**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Sr. Director General del Instituto Tecnológico Agrario, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004, en lo que a su área de actuación se refiere.
2. Comparecencia del Sr. Director Gerente de la Empresa Pública Appacale, SA, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004, en lo que a su área de actuación se refiere.

---

---

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	1310	<b>Primer punto del Orden del Día. SC 20 y 21.</b>	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	1310	El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1310

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. Ferreras Navarro, Director General del Instituto Tecnológico Agrario, para informar a la Comisión.	1310	<b>Segundo punto del Orden del Día. SC 20 y 21.</b>	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1315	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1323
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	1315	Intervención del Sr. Isla Fernández, Director Gerente de Appacale, SA, para informar a la Comisión.	1323
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jambrina Sastre (Grupo Popular).	1317	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1326
Intervención del Sr. Ferreras Navarro, Director General del Instituto Tecnológico Agrario, para responder a las cuestiones planteadas.	1318	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	1326
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	1321	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Serrano Argüello (Grupo Popular).	1328
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jambrina Sastre (Grupo Popular).	1322	Intervención del Sr. Isla Fernández, Director Gerente de Appacale, SA, para responder a las cuestiones planteadas.	1329
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ferreras Navarro, Director General del Instituto Tecnológico Agrario.	1322	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	1332
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	1323	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Serrano Argüello (Grupo Popular).	1332
Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinte minutos, reanudándose a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	1323	En turno de dúplica, interviene el Sr. Isla Fernández, Director Gerente de Appacale, SA.	1332
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión.	1323	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.	1332
		Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinticinco minutos.	1332

*(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos).*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Se abre la sesión. Buenas tardes. Damos la bienvenida al Director General del Instituto Tecnológico Agrario, a su equipo, a todos los Procuradores y Procuradoras que hoy están con nosotros en esta Comisión. Y ya procedemos a que nos comuniquen los Grupos si hay alguna sustitución. ¿Por parte del Grupo Socialista hay alguna sustitución?

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Sí, sí, Presidenta. Muchas... muchas gracias. Manuel Fuentes sustituye a Pascual Fernández y José Miguel Sánchez sustituye a don Emilio Melero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Gracias, señora Presidenta. Doña Arenales Serrano sustituye a Emilio Arroita; don Narciso Coloma, a Jesús Encabo; y don Francisco Jambrina, a Francisco Aguilar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. El señor Secretario dará lectura al primer punto dentro del Orden del Día.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del señor Director General del Instituto Tecnológico Agrario para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cuatro, en lo que a su área de actuación se refiere**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Director General del Instituto Tecnológico Agrario.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO (SEÑOR FERRERAS NAVARRO): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Señorías, aunque el ejercicio económico de dos mil cuatro marca el segundo año de actividad del Instituto Tecnológico Agrario, esta es la primera vez que se presentan sus presupuestos ante la Comisión de Hacienda de las Cortes Regionales por el responsable directo de su gestión. Por ello, quiero expresar mi satisfacción al acudir a esta casa, símbolo de la expresión de la voluntad de los castellanos y leoneses, y manifestar mi plena disposición antes Sus Señorías para aclarar, colaborar y recibir aportaciones que contribuyan al mejor funcionamiento del Instituto. Todo ello redundará en un mejor servicio al sector agroalimentario de

nuestra Comunidad Autónoma, objetivo final que todos perseguimos.

En la comparecencia del pasado día veintisiete de octubre, el Consejero de Agricultura y Ganadería ya expuso ante Sus Señorías, las líneas fundamentales de actuación del Instituto para el año dos mil cuatro y la distribución de los recursos para llevarlas a cabo. El Instituto Tecnológico Agrario se crea por Ley 7/2002, de tres de mayo. Todas sus actuaciones se rigen por lo estipulado en dicha Ley y por el Decreto 121/2002, de siete de noviembre, que contiene el desarrollo reglamentario. El funcionamiento efectivo del mismo se produce el veintisiete de enero de dos mil tres, fecha en la que se constituye el Consejo del Instituto, máximo órgano de dirección, y que marca el inicio de su actividad real. Este es, como dije anteriormente, su segundo ejercicio económico, que presenta un incremento presupuestario significativo en la mayoría de sus epígrafes.

El siete de noviembre de dos mil tres finaliza el plazo para que todos aquellos funcionarios y personal laboral fijo destinados con carácter definitivo en los centros, unidades y servicios cuyas funciones asume el Instituto que opten por integrarse en este ente firmen contrato laboral. Esto supone que, para el año dos mil cuatro, el Instituto contará definitivamente con personal propio procedente tanto de la Consejería de Agricultura y Ganadería como de las contrataciones externas que haya realizado.

Como ente público con personalidad jurídica propia, el Instituto tiene unos ingresos para llevar a cabo todas sus actividades. Voy a analizar, de una forma muy breve, la procedencia de los ingresos del Instituto Tecnológico Agrario. Por tasas, precios públicos y venta de bienes, 183.000 euros; transferencias corrientes, 5.979.000 euros; intereses de depósitos, 15.000 euros; el conjunto de operaciones corrientes ascienden a 6.177.924 euros; transferencias de capital, 28.778.058 euros; y activos financieros, 6.000 euros. El conjunto del presupuesto asciende a 34.961.982 euros.

En lo que se refiere a las tasas, precios públicos y venta de bienes, están previstos unos ingresos de 171.000 euros, derivados de los servicios que prestan las tres estaciones tecnológicas -la leche, la carne y el vino- así como por dirección de obras; y 12.000 euros por la venta de material vegetativo de la vid de variedades seleccionadas en el área de investigación. Estos recursos, que genera el Instituto por sí mismo, constituyen una... una unidad "perdón" en los presupuestos del ente, y estoy convencido de que, en futuros ejercicios económicos, a medida que... a medida que el Instituto vaya desarrollando su actividad, se podrán incrementar.

Respecto a las transferencias corrientes, los 5.979.924 euros proceden del Capítulo IV de los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Esta partida consolidable está destinada a garantizar la plantilla del personal del Instituto Tecnológico Agrario tras el proceso de integración del personal de la Consejería. La partida supone un incremento de 2.900.000 euros sobre la contemplada en el actual ejercicio económico, dos mil tres, y muestra la voluntad de dotar al Instituto de los medios humanos necesarios para que pueda desarrollar eficazmente todas sus competencias.

Los 28.778.058 euros de ingresos previstos en operaciones de capital tienen la siguiente procedencia:

Doce millones doscientos sesenta y seis mil euros proceden del Capítulo VII de la Consejería de Agricultura y Ganadería, con un incremento del 21% en relación a la cuantía del dos mil tres.

Quinientos mil euros, de la Administración del Estado (INIA y CICYT) para proyectos concretos de investigación.

Ciento sesenta mil euros, de la Unión Europea para proyectos también de investigación.

Y quince millones ochocientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta y dos euros, del exterior -fundamentalmente de la Unión Europea-, con un incremento del 39% con relación al dos mil tres y que se distribuyen de la siguiente manera:

Setecientos cincuenta y nueve mil euros del Feder, dedicados íntegramente a proyectos de investigación, con un incremento con relación al ejercicio actual del 183%. Estos fondos se encuadran dentro del Programa Operativo Integrado de Castilla y León, en la Medida 2.2, Proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Ciento sesenta y cuatro mil cinco euros de la iniciativa comunitaria Interreg III A para proyectos de investigación que se han iniciado en el actual ejercicio y finalizan en el dos mil cinco.

Y 14.928.000 euros del FEOGA Orientación para financiar tres tipos de actividades: obras de infraestructuras de regadíos y asistencias técnicas, a través de la Medida 7.2 de Desarrollo y Mejora de las Infraestructuras de Apoyo, del Programa Operativo Integrado de Castilla y León; y de la Medida 7.1, Gestión de Recursos Hídricos Agrarios del Programa Horizontal; apoyo a los consejos reguladores y asociaciones sectoriales, así como aquellas campañas realizadas directamente por el Instituto, con el objetivo de mejorar los canales de comercialización de los productos agroalimentarios de Castilla y León, finalizado todo ello con la Medida 1.2 del Programa Operativo Integrado de Castilla y León, Mejora de la Transformación y Comercialización de los Productos Agrícolas; y a otras actuaciones vinculadas a proyectos de inversión e innovadores, financiadas con la Medida 7.5, también del Programa Operativo Integrado

de Castilla y León, Desarrollo Endógeno en Zonas Rurales Relativo a las Actividades Agrarias, y a la que me referiré al hablar del presupuesto de gastos.

El presupuesto global del Instituto para el ejercicio económico asciende prácticamente a 35.000.000 de euros, y se incrementa, con relación al presupuesto del año dos mil tres, en un 36%.

Este proyecto de presupuestos se ha elaborado conforme estipula el Artículo 25 del Decreto 121/2002. Se recogen en él todas las encomiendas de gestión que la Consejería de Agricultura y Ganadería ha realizado al Instituto y todas aquellas actuaciones que el propio Instituto programa llevar a cabo en el ejercicio de las competencias propias que le atribuye su Ley de creación. El conjunto de todas ellas conforman el Plan Anual de Actuaciones del Instituto para el año dos mil cuatro, y su reflejo presupuestario es el que les estoy exponiendo.

Ahora voy a analizar, brevemente, el desglose del presupuesto total del ITA por capítulos para, posteriormente, analizar, de una forma un poco más detallada, todos los proyectos de inversión que se plantean en los distintos subprogramas.

En lo que se refiere al desglose presupuestario por capítulos, el Capítulo I, Gastos de Personal, para que el ITA pueda desarrollar todas las funciones que tiene atribuidas, las que le ha encomendado la Consejería de Agricultura y Ganadería y las futuras encomiendas que pueda realizar a lo largo del dos mil cuatro, se le dota con una cuantía que asciende a 5.065.624 euros, con un incremento en relación al dos mil tres del 141%.

En lo que se refiere al Capítulo II, Gastos Corrientes, hay un incremento del 17,8% con relación al dos mil tres, suponen 850.000 euros, pero que esta partida equivale al 2,4% del presupuesto de gastos del Instituto.

En el Capítulo IV, Transferencias Corrientes, el montante total asciende a 262.300 euros, imputándose prácticamente en su totalidad al Programa de Mejora de las Estructuras Agrarias y de los Sistemas Productores, destinándose dichos fondos, principalmente, a ayudas para sufragar parte de los gastos de funcionamiento de los Consejos Reguladores.

Las inversiones del Instituto, en el Capítulo VI, alcanzan la cifra de casi 23.000.000 de euros, concretamente 22.938.416; con un incremento del 35% respecto al dos mil tres. Esta partida supone el 65,6 del presupuesto total del Instituto, lo que demuestra la clara vocación inversora de los presupuestos del mismo.

En lo que se refiere al Capítulo VII, Transferencias de Capital, los fondos destinados a financiar este tipo de operaciones ascienden a 4.019.500 euros, distribuyéndose entre dos Programas: Investigación, Desarrollo e

Innovación, con un importe de 419.500; y Mejora de las Estructuras Agrarias y de los Sistemas Productores, con 3.600.000.

Por último, el Capítulo VIII, Activos Financieros, novedad este año en los presupuestos del Instituto, recoge una cuantía de 1.826.142 euros, destinándose, fundamentalmente, a la adquisición de acciones y participaciones emitidas por empresas que desarrollen actividades innovadoras de interés estratégico para el sector agrario o que se ubiquen en zonas o municipios que, por sus especiales características, se considere prioritario reforzar el apoyo institucional.

Pasando al desglose presupuestario por subprogramas, el presupuesto del Instituto se ha estructurado teniendo en cuenta las funciones que le atribuye su Ley de creación. Así, existen tres líneas básicas de actuación: Infraestructuras de Regadíos y las correspondientes asistencias técnicas, Investigación Aplicada, Mejora de la Comercialización, Industrialización y Control de la Calidad Alimentaria. Estas tres líneas se corresponden con tres subprogramas. El cuarto, Administración y Servicios Generales, se dedica a atender las necesidades básicas del Instituto para su funcionamiento.

Como novedad, debo señalar que los Subprogramas 542A02, Desarrollo e Innovación Tecnológica, y 542A03, Investigación Aplicada, de los actuales presupuestos del año dos mil tres se han unificado en un solo Subprograma: Investigación Aplicada.

De acuerdo con... con lo anterior, el presupuesto se estructura en cuatro programas y cuatro subprogramas: Programa Reforma Agraria, Subprograma 531A01, Reforma Agraria; Programa Investigación, Desarrollo e Innovación, y el Subprograma Investigación Aplicada; Programa 713, Mejora de las Estructuras Agrarias y de los Sistemas Productores, 713A01, el Subprograma Comercialización, Industrialización y Control de Calidad Alimentaria; Programa 711, Administración General de Agricultura y Ganadería, y el Subprograma 711A02, Administración y Servicios Generales del Instituto.

Referente al Subprograma Reforma Agraria, todo él se destina a inversiones. La cuantía global asciende a 10.500.000 euros, que se destinarán a la mejora y consolidación de regadíos ya existentes y a nuevos regadíos -en un 90% de esta cuantía-, y a asistencias técnicas -el 10% restante- para los nuevos proyectos que se prevé comenzar durante el dos mil cuatro. Este subprograma incrementa un... experimenta -perdón- un incremento del 63%.

Las actuaciones concretas que se llevarán a cabo son aquellas que la Consejería ha encomendado al Instituto durante el año dos mil tres, muchas de las cuales se han iniciado ya, otras están en proceso de contratación y hay algunas de las que se están ultimando los proyectos.

Tratando de ser mucho más concreto, están actualmente en fase de ejecución, entre otras, las siguientes obras: la estación de bombeo para la modernización del regadío de la Comunidad de Regantes Vega de Villallano en Aguilar de Campoo y varios sondeos de investigación en Soria.

Se han adjudicado ya varias obras correspondientes a la modernización de regadíos, como el de la Comunidad de Regantes de Macías Picavea o el de la Comunidad de Regantes de La Primera de Alar del Rey, y empezarán las obras en breve.

Por otra parte, el Instituto ha finalizado la redacción del proyecto Obras de Transformación del Sector IV, Zona de Regable del Río Adaja, obras de interés general, lo que, unido a otros proyectos también ya redactados, y que se encuentran en diversas fases de tramitación, me permiten asegurar ante Sus Señorías que el importe global del presupuesto de este programa para el dos mil cuatro estará prácticamente comprometido durante el mes de diciembre de este año.

Como habrán podido observar, todas las obras de infraestructuras que está acometiendo el Instituto se refieren a la modernización de regadíos ya existentes y a nuevos regadíos, fundamentalmente estaciones de bombeo y balsas, proyectos que se caracterizan, fundamentalmente, por su contenido tecnológico.

En el Programa Investigación Aplicada, el conjunto del subprograma se incrementa en un 42%. Esto refleja el interés de potenciar la investigación aplicada en el sector agroalimentario como fórmula indispensable para conseguir la modernización y el desarrollo del sector a quien va dirigida. En este subprograma se recogen también las actuaciones de investigación que se desarrollarán en las Estaciones Tecnológicas de la Carne, en la de la Leche y en la Estación Enológica, además de las propias que tienen encomendadas estos centros en cuanto a la prestación de servicios a los sectores correspondientes.

El Capítulo I, con una cuantía de 3.042.337 euros, experimenta un incremento del 76,88% respecto al dos mil tres.

El Capítulo VI, que asciende a 5.938.416 euros, se incrementa un 2,57% sobre el presupuesto de este año, pero hay que destacar que en el Artículo 64, destinado a proyectos de investigación, el incremento es mayor que el conjunto, suponiendo un 11,86%.

Como proyectos de inversión se pueden citar, entre otros, los siguientes:

La planta piloto para la obtención de biocombustibles en Villarejo de Órbigo.

En... un nuevo edificio de investigación... para investigaciones agrarias. Es intención del Instituto llevar a

cabo en el dos mil cuatro la redacción del proyecto constructivo y poder adjudicar e incluso iniciar las obras.

Además, en el Artículo 64 se incluyen los proyectos de investigación con una dotación presupuestaria de 2.697.260 euros. De este presupuesto, 300.000 euros se dedicarán para proyectos de investigación aplicada a desarrollar con las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma.

Referente a este último aspecto, debo indicar que me he puesto ya en contacto con las Universidades para definir los proyectos que pueden abordar dentro de las líneas de investigación que la Consejería de Agricultura y Ganadería considera estratégicas para el sector agroalimentario. Considero imprescindible aprovechar el potencial investigador de nuestras Universidades y aunar y coordinar esfuerzos para conseguir un máximo aprovechamiento de los recursos que se dedican a la investigación.

Por otro lado, el Instituto ya ha definido proyectos de investigación concretos que se consideran estratégicos y que han sido encargados por la Consejería de Agricultura y Ganadería dentro del Plan de Investigación Agraria, algunos de los cuales, de estos, se iniciarán durante el próximo ejercicio y otros se están poniendo en marcha. Y cabe mencionar: el Proyecto de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica en materia de obtención industrial de biocombustibles a partir de productos de origen agrario, totalmente independiente de la obra de la planta de Villarejo que se estaba... que acabo de mencionar anteriormente; desarrollo de la agricultura integrada y acreditación del Instituto como entidad de certificación y entidad de análisis para la producción integrada; y alternativas tecnológicas al aprovechamientos de residuos ganaderos, purines y gallinaza.

El Capítulo VII destinado a becas de formación de personal investigador asciende a 419.500 euros. Este capítulo, particularmente, lo considero muy importante, pues el camino más eficaz para la formación de personal investigador es a través de becas de especialización para apoyar la labor de investigación de proyectos concretos, al mismo tiempo que el becario culmina su formación como doctor en... con la realización de la tesis doctoral. Una parte se destinará también a becas de especialización posdoctorales.

Además de las líneas ya esbozadas, el Instituto tiene la vocación de abrirse a las empresas y a las industrias agroalimentarias estableciendo una colaboración efectiva con ellas. Esta colaboración se está materializando ya en convenios de investigación y contratos por encargo, y se pretende darle un impulso definitivo a lo largo de toda la presente Legislatura.

El objetivo del Instituto es diversificar las actividades de I+D entre los proyectos básicos financiados

competitivamente con los procedentes de contratos por empresas. De esta forma, además de potenciar la actividad investigadora y contribuir al... al enriquecimiento científico del Instituto, se prestará un servicio en los sectores caracterizados por un tamaño medio empresarial que no les permite abordar por sí mismos actividades de I+D. Este reto, ambicioso sin duda, es una prioridad que se marca el Instituto para toda esta Legislatura.

El Instituto ha incorporado este año a siete doctores procedentes de la convocatoria que el Ministerio de Ciencia y Tecnología realizó para la contratación de investigadores en centros públicos de investigación agraria y alimentaria dependientes de las Comunidades Autónomas. Estos doctores están desarrollando proyectos que se prolongan a tres años. Se están iniciando los proyectos en este momento; algunos de ellos les cito: ácidos grasos en productos lácteos, residuos de pesticidas de última generación desde el viñedo hasta el envejecimiento del vino, optimización y normalización del análisis sensorial para carne y productos cárnicos, y control integrado de plagas. Está previsto acudir a nuevas convocatorias para conseguir un mayor número de doctores que desarrollen su trabajo en el Instituto.

Por último, en lo que a la investigación se refiere, debo señalar a Sus Señorías que el Instituto ha establecido ya las bases de lo que será la carrera científica de los investigadores, algo que venían demandando desde hace tiempo. Los aspectos concretos para la promoción dentro de la carrera se concretarán con los propios investigadores durante el año dos mil cuatro.

Se continúa también en el dos mil cuatro el Plan de Experimentación Agraria, al cual se destinan 255.000 euros, un 5% más que en el actual ejercicio económico. Y ensayos nuevos que se plantean para el año dos mil cuatro, entre otros, son: métodos de producción y valoración agronómica de variedades hortícolas en diversas provincias de Castilla y León, estudio piloto de agricultura ecológica en El Carracillo (Segovia), ensayo comparativo del cultivo de la vid para vinificación en producción integrada en El Bierzo, cultivo de variedades de girasol oleaginoso y cultivo de girasol y colza para la producción de biodiésel en toda la zona del Órbigo.

Respecto al Subprograma Comercialización, Industrialización y Control de la Calidad Alimentaria, en este subprograma se recogen las actuaciones que se llevan a cabo en materia de promoción de los productos agroalimentarios de calidad a través de la participación institucional en ferias especializadas del sector: Alimentaria de Barcelona, Salón del Gourmet en Madrid y Semana de la Alimentación. Son las tres únicas que están programadas y aprobadas por el Consejo del Instituto para realizar durante el año dos mil cuatro.

Se recogen también las cantidades que se destinan a los gastos de funcionamiento y equipamiento de los Consejos Regulares de las Denominaciones de Origen y

los de las Asociaciones Sectoriales Alimentarias que trabajan en el desarrollo de las figuras de calidad de los productos agroalimentarios de Castilla y León. El incremento del subprograma en su conjunto es del 1,34%.

El Capítulo IV recoge la dotación destinada a los gastos de funcionamiento de los Consejos Reguladores, con un importe de 257.000 euros y un incremento del 2,92% respecto al dos mil tres.

Proyectos que se incluyen... Perdón, el Capítulo VI, con una inversión de 6.200.000 euros, se incrementa en un 31,51%. Y los proyectos que incluye son: la Planta de Transformación de Harinas de Carne en Fuente de San Esteban -bien es verdad que esto es una previsión presupuestaria y este proyecto solamente lo podrá abordar el Instituto cuando se produzca la Encomienda de Gestión de la Consejería de Agricultura y Ganadería-; el Centro de Promoción de Vinos con la Denominación de Origen El Bierzo -la obra ya ha sido encomendada al Instituto-.

Además, dentro del Artículo 64, se incluyen la asistencia a las ferias citadas anteriormente para el dos mil cuatro, con un presupuesto de 2.500.000. Con esta aportación se ayuda a los Consejos Reguladores y a las industrias agroalimentarias, las empresas en general de la Comunidad Autónoma, a sufragar los gastos que les origina acudir a estos certámenes, y cuya presencia en ellos es fundamental para lograr la apertura de nuevos mercados.

El Capítulo VII destinado a financiar los gastos de equipamiento, adecuación o construcción de sedes de los Consejos Reguladores y de las... las asociaciones sectoriales se dota con 3.600.000 euros, cantidad que se ha ajustado a las necesidades reales que se han venido poniendo de manifiesto a lo largo del tiempo. Para Consejos está destinado 1.250.000; y a Asociaciones Sectoriales, 2.350.000.

Por último, el Subprograma 711A02, Administración y Servicios Generales -poco que decir de él- recoge todas las necesidades básicas del Instituto para su funcionamiento. El presupuesto global asciende a 3.179.287 euros, lo que supone un incremento del 126% respecto al dos mil tres.

El mayor incremento se produce en Capítulo I como consecuencia de la incorporación de funcionarios y personal laboral fijo procedente de la Consejería de Agricultura y Ganadería. La dotación total de este Capítulo supone 2.023.287 euros.

Y el Capítulo II, comentado ya al principio al hablar del presupuesto por capítulos, con 850.000 euros, se considera suficiente para atender todas las necesidades del Instituto, y supone el 2,4% del presupuesto global de todo el Instituto.

En resumen, y para finalizar, Señorías, acabo de presentarles el proyecto de presupuestos del Instituto Tecnológico Agrario, que además de un crecimiento global importante -de en torno al 36%, en función de las encomiendas que ha realizado la Consejería de Agricultura y Ganadería-, se caracteriza por los siguientes aspectos fundamentales: hay una apuesta por la inversión en las infraestructuras de regadío que se materializa en proyectos de un elevado contenido tecnológico, con un incremento presupuestario de más de 6,5 millones de euros en ejecución de obras en el Programa de Reforma Agraria, como consecuencia -repito- de las encomiendas de gestión que ha realizado la Consejería; un aumento muy importante de los fondos propios, que se traduce en un incremento del 39,7% con relación al dos mil, lo que va a permitir una mejora de las capacidades de actuación del Instituto; una apuesta por la investigación agraria y alimentaria, con un incremento presupuestario del 42% en el conjunto del Programa Investigación Aplicada, destacando que el 24% de la dotación total del programa se dedica a proyectos concretos de investigación aplicada; un apoyo decidido al desarrollo de los biocarburantes a partir de productos de origen agrario, en la línea que marcan las directivas comunitarias sobre energías renovables, lo que contribuirá, además, a lograr un mercado más estable para determinadas producciones agrarias; y una apuesta por la promoción y apertura de nuevos mercados para los productos agroalimentarios en general, y particularmente para aquellos que están protegidos por alguna figura de calidad, que se materializa en el apoyo a los Consejos Reguladores y Asociaciones Sectoriales a través del Programa de Mejora de la Comercialización, Industrialización y la Calidad Alimentaria.

Todas estas líneas definen la vocación del Instituto de actuar como medio propio de la... de la Administración, como establece la propia ley de creación, en la ejecución de las actividades que le han sido encomendadas, y que le va a permitir cumplir los objetivos y fines que le atribuye su ley de creación.

Y ya, como colofón, debo señalarles que, en el supuesto de que las Cortes Regionales aprueben este proyecto de presupuestos del Instituto tal y como se lo acabo de presentar, y por la cuantía global descrita, el mismo podría experimentar un aumento a lo largo del ejercicio económico, siempre que la Consejería de Agricultura encomendase al ITA nuevas obras, proyectos o actuaciones que no estén previstas en este proyecto, pues estas nuevas encomiendas deberán incorporar la consiguiente dotación presupuestaria procedente de las partidas pertinentes de la propia Consejería de Agricultura y Ganadería.

Quedo a disposición de Sus Señorías para cualquier comentario o aclaración al respecto de la exposición presupuestaria que les acabo de realizar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director General.

Procedemos a la apertura de un turno para los Portavoces... para que los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios hagan las preguntas u observaciones que estimen oportunas al Director General. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Director General, Señorías. Primero agradecerle su comparecencia y hacer una intervención sobre todo con preguntas, porque tenemos muchas preguntas que hacerle, que espero que usted nos pueda... nos pueda aclarar.

El Grupo Socialista consideramos al Instituto Tecnológico Agrario como una quinta Dirección General de la Consejería. Se crea por Ley, como usted ha dicho, 7/2002 de tres de mayo, iniciando su funcionamiento efectivo cuando se creó el Consejo en el mes de enero. No estamos de acuerdo con la figura jurídica de un ente público regido, fundamentalmente, por el derecho privado, porque nos parece una artimaña legal o una pirueta estratégica para crear una estructura cara, desde nuestro punto de vista -como veremos más adelante-, y pagada con el dinero de los ciudadanos, con unos fines reales que esperamos que usted nos explicité; alguno ha explicitado usted de una forma clara.

Los objetivos explicitados en la Ley por la que se creó el Instituto son muy muy concretos: potenciar la actividad del sector agrario y de sus industrias de transformación mediante el impulso del desarrollo tecnológico y la dinamización de iniciativas nuevas.

Nos preguntamos: ¿no son objetivos que deben cumplir las Direcciones Generales de Producción Agropecuaria y de Industrialización y Modernización Agraria? Nosotros opinamos que sí; sus propios nombres lo indican. Por eso le preguntamos cuáles son los fines reales del Instituto que en este momento usted dirige. ¿Por qué se tiene que dedicar a tareas tan heterogéneas como la promoción de productos, la investigación, las infraestructuras, el apoyo a los Consejos Reguladores, la construcción de incineradoras, etcétera, etcétera? ¿No opinan que parece una Consejería dentro de otra Consejería?

Si hay que apostar por apoyar la investigación, la comercialización, la adecuación a las necesidades de un mercado, etcétera, etcétera, pues, de un sector muy concreto, hay fórmulas específicas ya inventadas y que están funcionando bien. Nosotros ponemos un ejemplo, y el ejemplo es Appacale. Nos parece que después estará la comparecencia de su responsable, y nos parece que tiene un presupuesto tremendamente restringido; después lo detallaremos. Y esta es una de ellas, una de estas fórmulas: que con pocos recursos y una rigurosa selección del equipo investigador, se puede, y han demostrado que se puede obtener excelentes resultados; y además bajo el paraguas de la Administración Pública,

y en total colaboración con las asociaciones más importantes de productores de patata de esta Región. Por esta fórmula, señor Director General, apoyamos o apostamos el Grupo Socialista.

Entremos, después de fijar nuestro posicionamiento político, en el análisis del presupuesto que usted nos ha detallado, no sin antes concretar el firme propósito de adoptar una posición constructiva. El ITA existe, y tiene un presupuesto encomendado; por lo tanto, desde el Grupo Socialista haremos nuestra valoración, aportaremos nuestras críticas, nuestras sugerencias, y animaremos a sus equipos a realizar un buen trabajo.

Sin duda, el Instituto Tecnológico Agrario es la niña mimada del Consejero, así lo entendemos nosotros. Su presupuesto ha aumentado un 36% -usted lo ha dicho-, adjudicándole la cantidad de casi 35.000.000 de euros. Este aumento exige unos resultados muy concretos, que esperamos, y unos resultados muy efectivos, que también esperamos. Si repasamos los programas del aumento, si... perdón, si repasamos los programas, el aumento es casi generalizado.

Reforma Agraria. Un aumento del 63,3% para obras de infraestructura. Lo único que tenemos que decir desde el Grupo Socialista es que esperamos que se hagan los proyectos, lo que no ha pasado este año. Algunas comarcas llevan esperando las infraestructuras desde hace décadas; y las concentraciones, exactamente lo mismo.

Investigación, Desarrollo e Innovación. Programa estrella del Instituto Tecnológico Agrario, no podía ser de otra manera. El aumento es del 41,6%, pero debido principalmente al excesivo... -si nos lo permite- excesivo gasto en Gastos de Personal, con un incremento del 76,8%. El Subconcepto Inversiones Nuevas, Subconcepto 62, baja un 4,9%; y el de Gastos de I+D, Subconcepto 640, sube un 31,9%; y el de Inversiones Reales, el VI, solo aumenta un 8%, casi lo mismo que aumenta el presupuesto de la Consejería.

En Administración General hay un incremento -usted nos lo ha dicho- del 126%, sobre todo por el excesivo -repito-, excesivo aumento en Gastos de Personal, con un incremento del 427,5% el incremento en Gastos de Personal.

En Mejora de Estructuras Agrarias, Comercialización, Industrialización y Control de Calidad, con un presupuesto prácticamente igual que el año pasado, centrado sobre todo en la construcción de la Planta de San Esteban, y con una disminución de un 116% de las Transferencias de Capital a los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen, que usted espero y le pedimos que nos explique. Casi 3.000.000 de euros de aumento en Gastos de Personal, 2.900.000 ha dicho usted, el 32% de la subida presupuestaria del Instituto Tecnológico Agrario.

¿No será, señor Director General, que uno de los fines es ser una verdadera oficina de colocación, y además bajo el paraguas del derecho privado? Le preguntamos, señor Director General, ¿cómo se ha seleccionado el personal? ¿Tienen un convenio colectivo que fije sus condiciones laborales y garantice sus derechos? Le recuerdo que entre las facultades del Instituto está el establecer las fórmulas específicas de reclutamiento del personal investigador: apartado 3.2 del Artículo 3 de la Ley de Creación del Instituto; y que en el Artículo 4, apartado 3, sobre Régimen Jurídico de la Ley, establece que la contratación del Instituto se ajustará a los principios de publicidad, concurrencia y salvaguarda del interés público. Y que por encima de esa Ley está la Constitución Española, en la que los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad se convierten en derechos de los ciudadanos. Derechos que estaremos atentos desde el Grupo Socialista para que se cumplan, y denunciaremos su incumplimiento ante el Procurador del Común, ante la Inspección de Trabajo y ante la Fiscalía, para poder asegurar que el presupuesto dedicado al personal se gasta de forma conveniente y de forma transparente.

¿Le parece presentable que para publicitar quince plazas, algunas con salarios de más de 7.000.000 de pesetas al año, se ponga en el tablón de anuncios del Instituto y de las Delegaciones Territoriales cinco días la información?

¿Le parece presentable que la Comisión de Selección esté formada por el Director General y dos Jefes de Servicio, que, además, hacen una entrevista que puntúa una enormidad dentro del cómputo general de la puntuación para poder seleccionar a los aspirantes? ¿Dónde está la representación sindical?

¿Cuántas convocatorias públicas se han realizado después de la convocatoria que hicieron en el mes de febrero y con cuántas plazas? Le ruego nos diga cuántas plazas van a salir antes de final de año, si tienen una aproximación; fijo, estoy... o estamos seguros que no lo saben.

¿Se dan cuenta que, si el siete de noviembre no optan por integrarse al ITA el personal funcionario y laboral fijo de las unidades cuyas funciones ha asumido por delegación el Instituto Tecnológico Agrario, vamos a tener duplicidad de personal, duplicidad de gastos y un grupo de trabajadores sin funciones que realizar? ¿Se da cuenta -y ayer he tenido varios contactos con esos trabajadores- que realmente ahora mismo están muy soliviantados?

Da toda la impresión de que el Instituto Tecnológico Agrario se está gestionando como una finca particular, señor Director General; por eso le denominan "fórmulas de reclutamiento", en vez de "proceso de selección de personal".



Le recuerdo que muchos agricultores están esperando orientaciones sobre qué cultivos alternativos pueden sembrar que no estén penalizados por la PAC; muchos, de eso depende su futuro. Se necesitan orientaciones claras, eso es lo que está demandando el campo castellano-leonés.

Le recuerdo que en la 69 Feria de Muestras de Valladolid -así se lo decía al señor Valín, al Consejero-, en el concurso de innovaciones tecnológicas en maquinaria agrícola, se premiaron tecnologías argentinas, alemanas, estadounidenses y holandesas, ninguna española. Y que esto cambie entra dentro -desde nuestro punto de vista- de las funciones que tiene encomendadas o en encomienda el ITA, y de la orientación que se dé desde el Instituto a este presupuesto. ¿Tiene para el próximo año algún proyecto para dar solución a medio plazo a estos problemas? Alguno le hemos escuchado.

¿Qué colaboración tiene establecida con Appacale? ¿Cuántos proyectos de investigación aplicada está tutorizando el ITA en las Universidades de la Región? ¿Cuántas publicaciones ha realizado este año? ¿Qué ingresos ha obtenido el ITA por la venta o cesión de estudios o trabajos técnicos realizados? Y por último, señor Director General, ¿qué construcciones de las proyectadas en el año dos mil dos... perdón, dos mil tres, están realizadas y cuál es el estado de ejecución de aquellas que han comenzado en el día de hoy? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Francisco Jambрина.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Director del Instituto, desde el Grupo Popular queremos darle la bienvenida a esta Cámara para informar por primera vez de los presupuestos del Instituto para el año dos mil cuatro. Digo que viene por primera vez a la Cámara, no que tenga que informar más de una vez sobre los presupuestos del dos mil cuatro. Darle la bienvenida y agradecerle la información.

Su presencia aquí es, sin lugar a dudas, el resultado o la consecuencia de una decisión política que adoptaron las Cortes de Castilla y León en el año dos mil dos con la aprobación de la Ley de Creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. Una iniciativa del Gobierno Regional, apoyada por el Grupo Popular, para dotar a la Administración Agraria de un instrumento ágil, un instrumento especializado en la ejecución de actividades de naturaleza tecnológica y económica de interés para la Junta de Castilla y León.

Según la Ley 7/2002 que ha nombrado y... de Creación, y el Decreto 121/2002 también, que aprueba su Reglamento, se entiende como materias propias del

Instituto -y lo voy a hacer a modo de resumen-: la investigación aplicada y desarrollo tecnológico en el sector agrario, la investigación orientada hacia la seguridad de las materias primas alimentarias competencia de la Administración Agraria, infraestructuras y actuaciones de interés general agrario, certificaciones de calidad de las distintas entidades y operadores agroalimentarios de Castilla y León, promover la calidad de los productos agroalimentarios de Castilla y León, impulsar operaciones de desarrollo que, siendo de interés territorial o estratégico, no encuentren apoyo suficiente de los diferentes agentes económicos, y lo ha referido usted eso, yo creo, al describir su Capítulo VIII.

Y esto que le acabo de decir tuvo lugar... para esto, para llegar a este acuerdo, tuvo lugar... varias discusiones en este Parlamento, una de ellas de la Enmienda a la Totalidad a la Ley que se presentó por parte del Gobierno; y luego, todo el debate al resto de las enmiendas que se hicieron. Y allí quedó fijada cuál era la voluntad política del Grupo mayoritario, y allí quedó aprobada la iniciativa de... que presentó el Gobierno Regional. Por lo tanto, ahora nos cabe, yo creo, el tratar de impulsar que eso que quisieron las Cortes lo lleve adelante y lo lleve con eficacia. El Reglamento define las funciones que asume de la Consejería de Agricultura y las encomiendas de gestión que esta remitirá todos los años al Instituto.

Pues bien, iniciada la actividad, como también ha dicho, en enero de este año, en este marco que acabo de relatar, nos presenta usted el presupuesto para el año dos mil cuatro. Y lo primero que apreciamos, como no podía ser de otra manera, es la coherencia de su exposición, su plan anual de trabajo, con lo que determinan las normas de creación.

Presupuestos que ascienden a 34.961.000 euros, con un crecimiento -ha dicho- del 36% sobre el del presente ejercicio, que es un crecimiento fuerte, qué duda cabe, pero que no es lo que más nos importa al Grupo Popular en este momento. Nos fijamos más en el Plan anual de actuaciones, y queremos poner de manifiesto que estamos de acuerdo con las líneas de actuación que se proponen para el dos mil cuatro, y que esquemáticamente podemos resumir en investigar, producir, transformar y vender. Porque entendemos que es un proceso lógico y que se corresponde con lo que usted nos ha dicho de sus ejes de actuación: investigación aplicada, infraestructuras de regadíos, mejora de la comercialización, industrialización y control de la calidad. Desde el Grupo Popular estamos plenamente convencidos de que el futuro del sector agrario pasa necesariamente por el buen hacer en esos tres ejes que usted se propone para el dos mil cuatro.

A investigación aplicada dedica 2.697.000 euros, una cantidad que a mí se me antoja importante, con un crecimiento -ha dicho usted- del 42%. Y esa investigación va a llevarse a cabo en proyectos con las

Universidades Públicas de la Comunidad, en proyectos propios y en proyectos con empresas privadas mediante convenios. Tres líneas que nos parecen acertadas, y de las que el Grupo Popular quiere resaltar la importancia del... la implicación -perdón- del sector empresarial de la agroalimentación que contribuya a impulsar un mayor gasto de los empresarios en ciencia y en tecnología. Hemos pasado, como todos sabemos, de ocupar en ese... en gastos dedicados a ciencia y tecnología del puesto doce al puesto cinco. Hay que seguir avanzando en esa línea, y, sobre todo, no olvidemos que es uno de los objetivos prioritarios que se ha marcado el Gobierno para esta Legislatura: la agroalimentación... la industria agroalimentaria.

Le pediríamos, señor Director, si queremos tener éxito, que esta línea de impulso y colaboración con los empresarios nazca y tenga vocación de permanencia.

A infraestructuras de regadíos y a asistencias técnicas dedica 10.500.000 pesetas... de euros -perdón-, un incremento del 63%. Parece importante esta cantidad parece importante; pero, mire usted, hay mucho que hacer en el... en la mejora de regadíos, hay mucho que hacer en la transformación de nuevos regadíos. Esto lo va a distribuir usted en mejora y consolidación y nuevos regadíos en el 90%, y el 10% restante lo va a dedicar a asistencias técnicas. Y, con ser importante esta cifra que le decía antes, yo le animaría, o le animaríamos desde el Grupo Popular, a que la incremente de forma notable, porque el fin al que se destinan, regadíos, es de suma importancia para Castilla y León, por dos razones: primera, porque contribuye a fijar la población en el medio rural; y, segunda, porque constituye una garantía de renta para los agricultores, además de acelerar los procesos de ejecución del Plan Regional de Regadíos.

No obstante, somos conscientes de que las inversiones en mejora y consolidación de regadíos existentes se verán incrementadas -eso entendemos, al menos, desde el Grupo Popular- con la actuación de SEIASA del Norte.

A la mejora de la comercialización, industrialización y control de calidad destina 9.800.000 euros, si sumamos el Capítulo VI y el Capítulo VII que usted nos ha dicho. Señor Director, ayudar a la comercialización de los productos agrarios, impulsar la industrialización, mejorar la calidad de los productos es algo a lo que no podemos renunciar desde el Grupo Popular, porque supone abrir perspectivas al sector, dejar en Castilla y León el valor añadido del proceso industrial, generar empleo, promover desarrollo en el medio rural y satisfacer un mercado cada vez más exigente.

En resumen, señora Presidenta y señor Director, el Grupo Popular está plenamente de acuerdo con las líneas de actuación que usted nos ha marcado para los presupuestos del próximo ejercicio. Estamos de acuerdo con el esfuerzo que hace el Instituto para dedicar el... de

77 euros de cada 100 a operaciones de capital, es decir, a invertir directamente y a impulsar la inversión.

Tenga usted, señor Director, que se va a aprobar el presupuesto del Instituto, no lo dude. Y nos gustaría oírle en los primeros cuatro meses -como determina la norma que lo constituye, que tendrá que comparecer ante estas Cortes para explicar cuál es el programa concreto de actuaciones que va a llevar a cabo para poder ser seguidas por esta Cámara durante el ejercicio de dos mil cuatro-, nos gustaría que, incluso, nos diera la grata noticia de que se han incrementado presupuestos con encomiendas bien de... de gestión o por ingresos extraordinarios que usted pueda tener. Que los Reyes Magos se porten bien con usted, y verá... y verá cómo el sector agrario se lo va a agradecer. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Jambrina. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO (SEÑOR FERRERAS NAVARRO): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias a los dos Portavoces, el señor Fuentes y el señor Jambrina, por las apreciaciones y por las intervenciones.

Y comienzo a contestar al señor don Manuel Fuentes. Ha planteado, de entrada, un planteamiento político de lo que es la concepción del Instituto Tecnológico Agrario, que yo entiendo -le digo sinceramente- que no es el lugar, porque, efectivamente, está aprobado en la Ley por este... por este Parlamento. Y esa Ley nos la hemos encontrado y se la ha encontrado este Director hecha. Entonces, pues, fue aprobada mayoritariamente por estas Cortes Regionales, eso fue la voluntad de las Cortes; tenemos la ley y ahora lo que tenemos que hacer es aplicarla -entiendo, como Director General y como gestor- de la mejor manera posible. Y a eso me voy a dedicar, y ese va a ser mi objetivo.

La Ley marca clarísimamente que el Instituto es un instrumento de la Consejería, es un instrumento ejecutor de la Consejería. Desde el Instituto -lo quiero dejar bien claro, y no es eludir ninguna responsabilidad- no se marca la política agraria de la Comunidad Autónoma; como no podía ser de otra manera, la política agraria la marca el Consejero de Agricultura y Ganadería; y hay un instrumento, que es el Instituto, un instrumento tecnológico, para ejecutar las actuaciones que la Consejería nos encomiende. Porque lo que es competencias propias, de por sí, que pueda tomar iniciativa el Instituto, si usted examina la Ley y el Reglamento, son escasísimas, muy escasas.

Hecho ese planteamiento, dice que es la niña mimada de la Consejería. Entiendo... entiendo que no, entiendo que no, porque en la exposición del veintio-

cho... el veintisiete, fue, de octubre del Consejero de Agricultura, a la que estuve aquí asistiendo como parte de su equipo, pues yo he visto los presupuestos que tienen las Direcciones Generales, que son muchísimo mayores que los del Instituto, como no podía ser de otra manera; porque el Instituto no es una Dirección más de la Consejería, por la concepción de la propia Ley, por la concepción del Reglamento y por cómo funcionamos. Repito que funcionamos en función, fundamentalmente, de lo que nos encargan.

¿Las funciones que le da la Ley? Pues son los tres ejes que he marcado y que se marcan en los tres... en los tres subprogramas, no hay otras: es la investigación aplicada, es la comercialización... la mejora de la comercialización en general, y es las infraestructuras. Es cierto... -usted lo ha dicho, también opinará otra gente; y yo, que estoy al frente desde primeros de enero de este, y he tenido oportunidad de estudiar y he tenido oportunidad de visitar institutos de otro tipo, que los hay en otras Comunidades Autónomas- es cierto que da la sensación de que son tres cosas muy heterogéneas, y se juntan exclusivamente en un único ente. Pues yo estoy convencido absolutamente de las ventajas que esto tiene, porque estos institutos funcionan en otras Comunidades Autónomas como institutos separados. La ventaja que tiene de que estén unidos en un único ente hay... es una economía importante de recursos, de lo cual estoy absolutamente convencido, y es una práctica que están empezando a reciclar en algunas Comunidades Autónomas. Hay Comunidades Autónomas que tienen un instituto dedicado a la investigación, otro instituto de empresa pública dedicado a las infraestructuras y hay un instituto dedicado fundamentalmente a la promoción de la calidad. Yo estoy convencido de que la fórmula es buena, porque, desde un único eje se puede hacer una economía de recursos y hay interconexión entre los tres campos. Así es como lo entiendo yo.

Pasando al análisis de... en concreto, de algunas partidas presupuestarias. Que tenga yo aquí anotada, me dice: "La mejora de las estructuras agrarias". En mejora de las estructuras agrarias el presupuesto que hay equivale a todas las encomiendas que nos ha hecho el dos mil tres la Consejería de Agricultura y Ganadería... -una en abril, otra hace apenas un mes- todas las encomiendas son... eran para el dos mil tres y parte del dos mil cuatro. Las encomiendas nos las hacen en abril; evidentemente, hay unos proyectos, que algunos están en marcha, e iniciamos el proceso de contratación, y son los primeros que se contratan. Y hay otros que ha habido que redactar y finalizar los proyectos, y se han sacado a contratación pública, y se tienen más proyectos en contratación pública. Eso -repito- va a garantizar que el presupuesto del dos mil cuatro, a final de diciembre, el que está previsto en el dos mil cuatro, esté comprometido prácticamente; comprometido en el sentido de que hay empresas adjudicatarias que van a empezar a trabajar.

Otra partida presupuestaria a la que usted se ha referido, las transferencias a las denominaciones de origen: las transferencias de capital, denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas. Bueno, yo, en este aspecto, quiero ser muy claro, y lo conozco muy bien desde el punto de vista técnico, absolutamente prácticamente todos los reglamentos comunitarios que hacen mención a las competencias que tiene el Instituto; no de ahora, sino a lo largo de mi trayectoria en la Administración. Y ya lo oí en esta Cámara en la comparecencia del Consejero. Bien.

El Reglamento comunitario del FEOGA tiene prohibidas absolutamente las ayudas a la promoción de la calidad, prohibidas absolutamente, el Reglamento actual del FEOGA; se lo digo para que lo conozcan Sus Señorías. Las tienen prohibidas con sus fondos, con sus fondos. Para los gastos de funcionamiento no te permite dar ni una sola peseta, y te permite darla con tus fondos durante los siete primeros años de funcionamiento para poner en marcha el Instituto; y a partir del séptimo, cero.

Para las restantes ayudas, ¿eh?, dar ayudas a la promoción, a la construcción, al equipamiento de sedes, se pueden obtener... se puede obtener el plácet comunitario pidiéndolo y presentando un plan, que es lo que hizo la Consejería de Agricultura y Ganadería al inicio de... del marco comunitario de apoyo dos mil... dos mil-dos mil seis. Y eso está aprobado.

¿Por qué...? Dice usted que han disminuido las cuantías. Es cierto. Pero no es porque vayan a transferirse menos a los consejos reguladores, porque este año ya las ha dado el Instituto. Le puedo asegurar que va a dar las mismas, incluso más. Estas ayudas no son ayudas que se planteen en concurrencia competitiva; es decir, van a veinte consejos y a cuarenta y dos asociaciones sectoriales; por lo cual, se podían adjudicar directamente por las cuantías y los porcentajes máximos que tenemos autorizados, que son del 50%. Y las previsiones presupuestarias están por encima de lo que tenemos, con lo cual, le digo que se atiende perfectísimamente; perfectísimamente las necesidades de los consejos.

Me ha hablado también de un asunto que es la... las contrataciones que ha realizado el Instituto, y concretamente se refiere a la primera contratación, en la que se sacaron quince plazas, y usted ha hecho algunos reproches importantes; me habían llegado también particularmente algunos por parte de su Grupo, de su Grupo Parlamentario. Y yo se lo aclaro perfectamente. Cuando se forma el Instituto Tecnológico Agrario y nombran al Director General, el Director General -como he dicho mucho tiempo- es el Instituto, y el Instituto es el Director General en ese mismo momento; porque las funciones y servicios que pasan a ser competencia del Instituto las están llevando a cabo los funcionarios, que, en ese momento, sin perder la condición de funcionarios -como no podía ser de otra manera-, están realizando

labores para el Instituto. Pero el Instituto, tal y como está fundamentado en la Ley, el Instituto es un ente público con personalidad jurídica propia, y tenemos que tener contabilidad independiente, tesorería independiente, cuentas tesoreras, cuentas restringidas de ingresos. Y a eso había que dedicar una parte importante de los esfuerzos iniciales del Instituto, de este Director General y de una serie de personas, para montar un área de administración que era imprescindible para echar a andar el Instituto. Porque eso no lo podía ni lo debía hacer la Administración; lo teníamos que hacer nosotros.

En función de eso, la convocatoria, respetando escrupulosamente lo que dice el Reglamento, fue aprobada por el Consejo del Instituto; efectivamente, se dieron cinco días hábiles para presentar las instancias, pero se expuso cinco días antes también en los tablones de anuncios que usted ha mencionado. Las plazas que se sacaron de ingenieros agrónomos se enviaron al Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Asturias, León y Cantabria; al Colegio del Centro y al Colegio de Andalucía. Pero, además, cinco días antes, cuando se expusieron, este Director General convocó a todos los sindicatos presentes en la Función Pública y todos los... a todos esos representantes sindicales le di la copia en ese mismo momento de lo que iba a salir en el... en los tablones de anuncios. El principio de publicidad está cumplido perfectísimamente. Fíjese si se ha cumplido el principio de publicidad que se presentaron mil setenta y ocho solicitudes, y la última, ¿eh?, que he podido resolver, con los recursos que teníamos dentro del Instituto, ha sido la de la persona que tenía que cogerme el teléfono, y ha sido en el mes de junio; y otra persona que me tenía que desplazar habitualmente, y ha sido en el mes de septiembre. Mil setenta y ocho solicitudes. El principio de publicidad le garantizo que está cumplido perfectamente.

EL SEÑOR .....: Septiembre ha dicho, ¿verdad?

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO (SEÑOR FERRERAS NAVARRO): Septiembre. En septiembre la he resuelto, sí. Una plaza en septiembre.

¿Más contrataciones que ha hecho el Instituto? Esa es la única contratación fija, y luego ha sacado otras dos contrataciones: una de una plaza y otras de diez, que están finalizándose el proceso de selección de esas plazas.

Sí es verdad que ha hecho contrataciones por obra y servicio -no por ser instituto, no por ser instituto-, las mismas contrataciones por obra y servicio que se han hecho todos los años desde el Servicio de Investigaciones Agrarias, porque son por circunstancias de la producción, para atender los campos de ensayo, las recolecciones de cosechas y, ahora, para preparar... para preparar las siembras. Y son contratos de dos, cuatro, seis, en el mejor de los casos, de ocho meses. No es novedad del Instituto, repito; los ha hecho el Servicio de

Investigaciones Agrarias siempre, y esa política ha habido que seguirla.

Usted hablaba de que el Instituto se estaba gestionando como una finca particular. No estoy en absoluto de acuerdo con esa palabra. Es más, me parece -perdone que se lo diga-, pues, una apreciación un tanto fuerte en los primeros meses de vida del Instituto decir que el Instituto se está gestionando como una finca particular. Yo le aseguro que en absoluto.

¿Contrataciones que haya que hacer en el futuro? Pues, evidentemente, todas las necesarias para cubrir las competencias que tengamos, ¿eh? Y todas las que no se cubran con los funcionarios; que el día ocho sabremos exactamente los que pasan, los que se deciden a firmar contrato con el Instituto y los que no.

En lo que se refiere al apartado de ingresos este año, bueno, pues el apartado de ingresos proviene fundamentalmente de las tasas y precios públicos que aplican las tres estaciones tecnológicas y provienen también de la venta de yemas, que son cantidades muy parecidas a las que están presupuestadas en el dos mil cuatro, porque esas son las que han servido de referencia para marcar y como ingresos previstos. Sí es verdad que están previstos nuevos ingresos; he dicho que se desarrollarán a lo largo del año. Tenemos algunos contratos concretos con alguna empresa, que nos solicitan una investigación completa, que, siempre que nosotros podamos cubrir, vamos a firmar el contrato con ella y a tratar de desarrollar.

Usted me decía que cómo se iban a reclutar los investigadores. Bueno, la formación del personal investigador, hasta donde yo sé -y le aseguro que los centros de investigación de España, los mejores, los visité nada más nombrarme Director General; y algunos del extranjero también, para conocer su funcionamiento, porque creía y entendía que era mi misión tratar de copiar lo bueno o que yo creyera que era bueno-, hay únicamente dos fórmulas: las becas de investigación, que en absoluto se conciben desde el Instituto como una mano de obra barata, sino que se conciben como formación de personal investigador... El Instituto tiene dos personas -esas que usted... creo que fue usted, o al menos su Grupo, en la comparecencia del Consejero, mencionó como mano de obra barata- que están formándose en Estados Unidos en este momento, con la beca, ¿eh?, en el área de los bio-combustibles y en el área de los residuos ganaderos (purines y gallinaza). Y hay otra fórmula, y es acudir a las... a las..., en concurrencia competitiva, a las convocatorias públicas de proyectos de investigación para atraer a doctores. Yo me he encontrado con un servicio de investigaciones que era, desde mi punto de vista -y formando parte quince años ya como funcionario de la Consejería de Agricultura y Ganadería-, desde mi punto de vista -y lo confieso-, era bastante desconocido, y me he encontrado con que allí se estaban haciendo unas buenas cosas y muy buenas. Y que allí se ha formado personal investigador que ha salido y que está trabajando en otras

Comunidades Autónomas; alguno se ha quedado aquí también. Bueno, eso es bueno, formar buen personal investigador.

¿Qué aspiración tiene el Instituto? Pues no ser una escuela de formación; pero sí, en la medida de lo posible, lo que se forme bueno poder ofrecerle... ofertarle que se quede en el Instituto. Pero la investigación se mueve por contratos de investigación que se adjudican a proyectos, en Castilla y León, en este Instituto, en cualquier otro y, en general, en toda España.

Referente al estado de ejecución global del Instituto, en este momento estamos con unos comprometidos por encima del 60% y unos obligados en torno al cuarenta y tantos por cien. Teniendo en cuenta que el Consejo... el Instituto comenzó a funcionar el veintisiete de enero, y teniendo en cuenta además que las encomiendas de gestión han venido todas después de la primavera -finales de abril-, yo le aseguro que estoy perfectamente contento de cómo va el grado de ejecución; sé que va a mejorar mucho el grado de ejecución, en un primer año de vida en el que el Instituto no tiene montada su estructura. Y se lo digo desde el más profundo convencimiento.

Y en cuanto a su intervención, señor Jambrina, además de darle las gracias, bueno, ha apuntado usted los tres ejes fundamentales del Instituto, y ha apuntado a un punto clave que es la mejora de regadíos. Como yo citaba al principio, no es competencia de este Director General decir: voy a hacer este regadío u otro; lo marca el Consejero.

Bueno, la prueba de que el Instituto comienza a funcionar bien -y en eso estamos, en eso estamos- es que el presupuesto se pueda comprometer cuanto antes, como decía. Y el del dos mil cuatro, con las obras adjudicadas, las que están en proceso de contratación y algunas, dos, que vamos a sacar por tramitación anticipada antes de que finalice el ejercicio, nos permiten asegurar que habrá empresas adjudicatarias con obras que tienen comprometido todo el presupuesto del dos mil cuatro; evidentemente, salvo alguna baja que se produzca en la adjudicación. A partir de ahí, lo único que le puedo decir al Consejero, si esto se produce así y tenemos la estructura: "Consejero, si usted quiere que hagamos alguna obra más, pues encomiéndenosla".

Como usted apuntaba muy bien, la Ley marca clarísimamente la comparecencia de este Director General, o del Director General que proceda en el momento oportuno... la comparecencia ante esta Cámara para explicar el proyecto de presupuestos del año siguiente. Y marca también durante el primer trimestre para hablar del grado de ejecución global y del plan anual de actuaciones.

Yo entiendo que eso, que lo contempla la Ley, queda clarísimamente de que el Instituto queda sometido -y el Director que les habla- al control parlamentario, al control de las Cortes Regionales, como no podía ser de

otra manera. Y eso... ese aspecto puedo decirle, desde mi más profunda convicción, que es una garantía, también, porque entiendo que debe de ser así, que debe de haber un control parlamentario. Pero no olvidemos que vamos a tener un control financiero cada año, en el que va a marcar también... y va a definir mucho la línea del Instituto, y va a marcar también la responsabilidad que adquiere el Director General, sin una intervención previa, de todas las actuaciones que se hagan, que se hagan conforme a Derecho, como estoy seguro que se van a hacer. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director General. Procedemos a abrir un turno de réplica para los Portavoces de los distintos Grupos; un turno de réplica de cinco minutos. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Director General. Nos ha dicho que el grado de ejecución de los presupuestos en el primer año de vida del Instituto Tecnológico Agrario -que es difícil llegar a un estado de ejecución alto-, en principio está en torno al 60%. Por eso era la pregunta; nos parece que es un estado de ejecución adecuado.

Presupuesto comprometido en diciembre de este año. Voy a intentar ser telegráfico, ¿no? Pues estupendo. La gente está esperando que... a ver si es verdad que el Instituto, al final, lo que hace es incidir en que realmente se hagan las obras que están presupuestadas haciendo el trabajo que se le encomiende.

En cuanto a los Consejos Reguladores, en el contacto que hemos tenido hace pocos días, le transmito la misma información que seguro que tiene usted, y es que los consejos reguladores nos dicen que necesitan al menos el mismo presupuesto que en partidas anteriores. Usted nos ha garantizado que van a tener las mismas ayudas -creo que son sus palabras- e incluso más; aunque en esa partida concreta que yo he citado... Yo le he entendido eso; por eso quería aclararlo, porque nuestra información es que necesitan al menos las mismas partidas que han tenido en años anteriores.

En contrataciones, usted nos ha dado una explicación: que era necesario para echar a andar el Instituto. No voy a incidir más en el tema. Lo que sí le voy a decir es que no solamente debe el proceso ser en los futuros... en los futuros procesos, no solamente debe parecer transparente, debe de garantizarse la transparencia y debe de garantizarse -y espero... espero que usted me conteste si sí o si no; si hace usted el favor, se lo ruego- que haya presencia de los sindicatos con representación mayoritaria. No nos ha hablado de la Comisión de Selección. Ahí es donde nosotros pediríamos en estos momentos que estuvieran presentes los sindicatos; no solamente a nivel informativo, sino en el proceso concreto de selección.

Hay algunas partidas –se me había olvidado decirlo– para asistencias técnicas que no se hacen con el personal propio. Creemos que debe de intentarse –ya que hay una partida muy importante para el aumento de personal– hacerse la mayoría de las asistencias y estudios técnicos con el personal propio del Instituto.

Le vuelvo a decir que los funcionarios están soliviantados. No me ha contestado a ese tema. Y le anuncio que desde el Grupo Socialista –exactamente igual que hicimos en el curso anterior, en la... en el anterior año– vamos a presentar una enmienda de supresión de toda la partida que va dedicada al Instituto Tecnológico Agrario, que por lo que ha dicho el Portavoz, pues no se aprobará; pero nosotros la vamos a presentar, siendo coherentes con nuestra idea y con lo que a mí como Portavoz me ha tocado explicar en esta comparecencia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. Por parte del Grupo Parlamentario Popular...

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Sí, Señoría... Esto...

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): ... don Francisco Jambrina.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Muchas gracias, señora Presidenta. Y perdone mi anticipación.

Yo le quiero agradecer muy sinceramente toda la explicación que ha dado. Y, desde luego, no le quepa a usted la menor duda: tenemos la absoluta seguridad desde el Grupo Popular de que la actuación del Instituto va a ser absolutamente transparente.

Una afirmación y una pregunta. Una afirmación sobre la... sobre que el Instituto es un ente público está clarísima. Seis, seis razones avalan esa... eso que acabo de decir: primero, el presupuesto, que se rige por la Ley de Hacienda; en segundo lugar, que el libramiento de los fondos se hace de acuerdo con la Ley de Presupuestos; tercero, que la contabilidad es pública, y ahí hay que rendir cuentas a Hacienda; en cuarto lugar, que el control financiero se hace a través de la Intervención General; en quinto lugar, que se controla por las Cortes –como usted lo ha dicho–, y estamos insistiendo porque lo dice –creo recordar– el Artículo 13 de la Ley de Creación del Instituto; y, en sexto lugar, que está adscrito a la Consejería de Agricultura. Seis razones de su... de que es público; no de su publicidad, de que es público.

Y una pregunta que me ha quedado... me ha quedado una duda en la intervención del Portavoz del Grupo Socialista, la primera intervención. Porque se ha afirmado –y quizá yo esté equivocado– que había penalización a los cultivos. Probablemente sea como consecuencia de lo que ha aparecido en los medios de

comunicación de que el maíz se verá penalizado; pero yo entiendo que los cultivos no están penalizados, los cultivos están ayudados y subvencionados por la PAC; lo que está penalizado es pasarse del cupo de hectáreas está permitido sembrar. Creo que es eso; no el cultivo, sino el... la superficie que se ha sembrado, por haberse sobrepasado. Nada más, señor... señora Presidenta. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Jambrina. En su turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO (SEÑOR FERRERAS NAVARRO): Muchas gracias, señora Presidenta. Usted, efectivamente, y yo lo tenía anotado, y como fueron muchas las preguntas, señor Fuentes, que me hizo, pues alguna también se me pasó: que se garantice el proceso de transparencia, que se garantice la presencia de los sindicatos. Bueno, el Instituto, en el momento en que tenga definida totalmente su plantilla, es decir, cuando se incorporen funcionarios y demás, los pasos que va a dar, evidentemente, pues, son los adecuados y los habituales: que haya elecciones sindicales y que haya representación sindical en el Instituto. En este momento no la tiene la representación sindical, y lo saben los agentes sindicales, y me reúno periódicamente con ellos y les informo adecuadamente. Y si hay que hacer una contratación antes de que tenga representación sindical, se hará; con la misma objetividad y con la misma transparencia que se han hecho. En función de cuando haya una representación sindical, se iniciará la negociación para que haya un convenio colectivo. Y eso también lo he hablado con los sindicatos. El convenio colectivo es un proceso de negociación que se llevará a cabo con ellos.

Me hablaba de las asistencias técnicas. Hay asistencias técnicas que están encargadas fuera, pero hay una gran... un gran número de asistencias técnicas que realiza el propio Instituto. Las asistencias técnicas que van fuera son muy específicas, y que no tiene los medios, no humanos, sino generalmente materiales, el Instituto, como son cartografía digital, estudios arqueológicos, etcétera. Porque lo que es la cartografía normal –no solo de la Consejería, sino de toda la propia Junta–, o lo que es los estudios de impacto ambiental en concentraciones parcelarias, los está haciendo... los estaba haciendo todos ya el Servicio de Planificación e Información Geográfica; el equipo se va a mantener intacto dentro del Instituto, y los va a seguir haciendo. Es decir, va a haber una gran mayoría de asistencias técnicas, que se pueden realizar por el personal propio del propio Instituto.

En lo que se refiere a los consejos reguladores, yo no he dicho que vayan a recibir más ni que vayan a recibir menos. Digo que van a recibir lo que permiten los reglamentos comunitarios y la orden de convocatoria ayudarles. Y el máximo que está previsto, dentro de las

acciones cofinanciables, el 50% en las regiones Objetivo Uno. Y eso lo van a seguir recibiendo, porque es -repito- lo que permite la legislación comunitaria, ¿eh? Y vuelvo a repetir que son unas subvenciones que yo no las llamaría ni subvenciones, porque no se da ni concurrencia competitiva. Son los que son y están los que están.

Y vuelvo a repetir que algunas de las ayudas lo que hacen no es que disminuyan... mejor dicho, sí disminuyen cada año; las ayudas a los gastos de funcionamiento, por imperativo legal, parten del cien hasta que llegan al cero, porque así lo establece la normativa comunitaria. Y eso se va a respetar, porque estamos para respetar la normativa comunitaria.

Y en lo que se refería a la penalización que usted decía de cultivos. Pues me están metiendo ustedes con la PAC, en este momento. Y, desde luego, de la PAC, el Instituto, de la Política Agrícola Común, el Instituto no quiere saber absolutamente nada; bastante tiene el Instituto con las tres áreas que tiene que desarrollar. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Algún Procurador desea hacer alguna pregunta al señor Director General? ¿Ninguno? Pues, entonces, agradecemos la comparecencia del señor Director General ante esta Comisión. Y suspendemos la sesión durante diez minutos.

*(Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinte minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos).*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Damos la bienvenida a la Comisión de Hacienda al Director Gerente de la Empresa Pública Appacale, y se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día es la "**Comparecencia del señor Director Gerente de la Empresa Pública Appacale para informar sobre el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cuatro en lo que a su área de actuación se refiere**".

Por tanto, tiene la palabra el señor Director Gerente de la Empresa Pública Appacale.

EL DIRECTOR GERENTE DE APPACALE, SA (SEÑOR ISLA FERNÁNDEZ): Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores. En primer lugar, agradecer la citación de esta comparecencia anual para darles a conocer las actividades, la evolución de los proyectos y detalle de los presupuestos para el próximo año, dos mil cuatro.

Es preciso recordar que la Empresa Pública Appacale tiene una participación social del 51% de la Junta de

Castilla y León, y el 49% restante, de las principales entidades productoras de patata de siembra, ubicadas en el norte de las provincias de Burgos y de Palencia.

Actualmente, todas las empresas socios son cooperativas y suponen el 90% del sector productor regional. La actividad se centra en la investigación y desarrollo, principalmente en el proyecto de obtención de nuevas variedades de patata y la optimización de la mejora genética de la misma, donde se dedican la totalidad de los recursos, a petición del sector privado, es decir, del sector productor. También se realizan otros proyectos y actividades de interés para el sector, que más adelante se detallará.

En cuanto a objetivos, en primer lugar, se tienen unos objetivos tecnológicos como es la obtención de nuevas variedades, mejoradas y adaptadas a nuestras condiciones ecoclimáticas, que puedan ser competitivas con las existentes en los mercados. En el año dos mil cuatro se va a continuar trabajando en los tres subprogramas para la obtención de variedades con calidad para consumo en fresco, variedades para procesamiento industrial -tanto *chips* como prefrita congelada-, y variedades con resistencia al virus PVY, que es principal enfermedad que afecta a nuestro sector productor.

Otros objetivos que tenemos es la aplicación de la biotecnología, continuación de los trabajos de mejora a nivel diploide, producción de unos nuevos híbridos somáticos, y aplicaciones de nuevos marcadores moleculares para detectar resistencia a enfermedades, y que van a apoyar y complementar el trabajo de selección clásica, incrementando la eficacia del proceso y buscando reducir el tiempo necesario para obtener los resultados que nos demanda el sector. También se dispone de técnicas para la identificación de variedades mediante marcadores moleculares. Es preciso matizar que no se trabaja con material transgénico.

En cuanto a objetivos económicos, a medio plazo se espera conseguir: una reducción de pagos de *royalties* por uso de variedades foráneas; la explotación de resultados, a partir de la obtención de esos *royalties* de las variedades propias, y que estos puedan revertir en la empresa en más I+D; y la reducción de la dependencia del exterior del sector de patata de siembra en nuestra Región. En definitiva, una mejora de la competitividad.

También hay objetivos divulgativos. Al igual que en años anteriores, la empresa debe estar presente en los foros nacionales y en el exterior para dar a conocer los trabajos realizados.

Justificación del proyecto. Brevemente, quisiera recordar la justificación de dedicar los recursos de la empresa a actividades de I+D en las siguientes consideraciones:

En primer lugar, por la política comercial impuesta por otros países europeos. Tan solo el 25% de las variedades importadas estaban incluidas en la lista española de variedades comerciales, por lo que el 75% no podría multiplicarse por nuestro sector productor, con el consiguiente incremento del precio de la semilla para el productor de patata de consumo. La consecuencia sería que a medio plazo no existiría recambio varietal para nuestros productores.

Poder iniciar la obtención de nuevas variedades de patata en la Comunidad de Castilla y León. Con las transferencias autonómicas del País Vasco en mil novecientos ochenta y uno, todos los recursos nacionales de investigación, todos, en patata recuerdo se quedaron en el Centro de Mejora de Arcaute, en Álava, hoy Neiker, empresa pública.

También hay razones de tipo económico y social importantes en esta Comunidad. Castilla y León es la principal productora nacional de patata de siembra, con treinta y tres mil toneladas en la campaña dos mil dos-cientos tres. La superficie regional de cultivo este año ha sido de dos mil ciento noventa y cinco hectáreas, lo que supone el 70,5% del total nacional.

También tiene importancia la producción de patata de consumo en... perdón, en veinticuatro mil quinientas hectáreas, siendo la principal productora nacional, con novecientas mil toneladas, más del 30% del total nacional.

La patata de siembra se produce en zonas deprimidas, en ciento diecisiete localidades, sin otras alternativas viables de cultivo para trescientas cuarenta explotaciones agrarias. Por otra parte, el pago de *royalties* por derechos de obtención va en *deprimento*... en detrimento perdón del último eslabón de la cadena, que son los agricultores.

Y, por otra parte, exigencias del mercado nacional. Es preciso trabajar en variedades de calidad culinaria para consumo fresco y también para procesamiento industrial. Recuerdo que hay siete fábricas importantes en nuestra Comunidad que contribuyen a estabilizar el cultivo.

Este programa puede dar cierta autonomía varietal al sector productor regional, contrarrestando a medio plazo la política agresiva comercial de otros países y fortaleciendo las estructuras comerciales de las entidades productoras.

En cuanto a actividades para el año dos mil cuatro, en cuanto a proyectos de I+D, se pueden resumir en las siguientes actuaciones:

Continuación y optimización de los pasos de selección del Programa de Mejora, diseñado en los tres subprogramas definidos, en función de los objetivos

anteriormente comentados: obtención de variedades para consumo en fresco, con aptitud culinaria para industria y para... variedades con resistencia a PVY.

Continuación de los ensayos de campo en la red exterior, con campos en Galicia, Castilla y León y La Rioja, teniendo uno o dos clones para ensayos de primer año de registro en seis campos del Ministerio de Agricultura.

Continuación de los trabajos del área de biología molecular en apoyo del Programa de Mejora, analizando los clones del Subprograma de Mejora para Resistencia PVY, para la resistencia del gen de inmunidad RY andígena mediante marcadores moleculares.

Aplicación de las técnicas necesarias para la identificación de variedades y clones propios mediante marcadores microsatélites.

Continuación del programa de mejora a nivel diploide, con evaluaciones de los, aproximadamente, cuatrocientos clones diploides disponibles, para detectar los más productivos y aquellos con posibles fuentes de resistencia y de calidad.

Producción de nuevos híbridos somáticos e incorporación de los ya obtenidos en el Programa de Mejora Convencional. Se evaluará un conjunto de, aproximadamente, ochocientos clones procedentes de retrocruzamientos con estos híbridos.

Realización de ensayos de campo, en colaboración con cooperativas productoras de patata de consumo y con industrias de Castilla y León, con clones avanzados de quinto a octavo año, que nos permiten obtener una mayor información, que el sector nos demanda.

El proyecto de mejora genética es un proyecto... es un proceso continuo en el tiempo, y la previsión para el año dos mil cuatro es obtener una media de cincuenta mil semillas, ochocientos cincuenta clones de primer año, doscientos cincuenta de segundo año, cincuenta de tercero, veinte de cuarto, ocho de quinto, cuatro de sexto, etcétera. Son números estimativos, evidentemente.

Otras actividades complementarias. Participación en otros proyectos de I+D de interés para el sector productor. Se prevé la realización de dos proyectos con temas de interés y aplicación práctica al sector productor, dentro del Plan de Experimentación Agraria de la Junta de Castilla y León, el PEA, como es comportamiento de clones avanzados en cultivo ecológico y saneamiento y producción de semilla de prebase a partir de cultivo in vitro de variedad autóctona de la montaña de Ávila y Salamanca.

Continuación en la realización del Proyecto Profit, la aplicación de marcadores moleculares de ADN en



mejora genética de patata y desarrollo de marcadores PCR para la determinación de resistencia al endulzamiento y la precocidad en clones de mejora, en colaboración con el CNB, CSIC, Centro Nacional de Biotecnología de Madrid.

Se espera participar en alguno de los dos proyectos europeos solicitados, dentro del VI Programa Marco: Mejora de la Calidad de Patata en Sistema de Producción Integrada y Ecológica, en colaboración con varios grupos de universidad y centros europeos de nueve países; y Mejora de la Calidad y Seguridad Alimentaria en el Almacenamiento de Patata, Búsqueda, Producción y Desarrollo de Inhibidores Naturales, de Brotación y de Agentes de Control de Enfermedades, en colaboración con el Centro de Ciencias Medioambientales del CSIC y otros centros de siete países. Este último, por fin, nos ha quedado aprobado, y ya es el segundo que solicitábamos; el anterior nos quedamos a una décima. Sobre 3,5, tuvimos 3,4 de puntuación. Este último ha quedado aprobado, pero no había disponibilidad de fondos. Esperemos que en la siguiente repesca entremos.

El próximo año se solicitarán nuevos proyectos en el VI Programa Marco, al entrar como prioritarios, en dos mil cuatro, temas como el de la resistencia a virosis en vegetales, ámbito en el que estamos trabajando ya.

Se prevé colaborar en proyectos de I+D de interés para las cooperativas productoras de patata de consumo, a través de la Ceca, Confederación de Cooperativas Agrarias de España. Posible participación, en colaboración con Neiker, en el proyecto Producción de Patata de Siembra Certificada bajo Cultivo Ecológico. Servicios de asesoramiento técnico y análisis a terceros; una vez instalado el laboratorio de calidad, se ofrecerán los servicios de análisis de calidad culinaria a las cooperativas productoras de patata de consumo, así como asesoramiento técnico para la evaluación de variedades en campos de una Red Regional de Ensayos.

Incremento y mantenimiento del banco de germoplasma. Durante este año se ha actualizado el banco de germoplasma de la empresa, a través de las aportaciones de parentales de interés procedentes de otros bancos de variedades. En total, se mantiene una colección de doscientos ochenta parentales, entre variedades, clones tetraploides, especies silvestres y clones diploides; la colección se mantiene mayoritariamente in vitro. Se pretende actualizar y ampliar este banco de germoplasma con... de parentales permanentemente.

Producción de patata prebase de clones avanzados. La empresa, este año dos mil tres, ha conseguido el título de productor obtentor de patata de siembra. El próximo año se iniciará la producción de prebase de los clones propuestos como posibles nuevas variedades.

Convenios con Universidades. Durante el próximo año se prevé continuar con un convenio con la Univer-

sidad de Burgos para la concesión de dos becas para realizar prácticas de alumnos de último curso de Ingeniería Técnica Agrícola. Por otro lado, continuarán las colaboraciones iniciadas anteriormente. En cuanto a proyecto en curso, la beca predoctoral del Programa MIT del Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de una tesis doctoral: "Mejora genética a nivel diploide de *Solanum tuberosum* y aplicación de marcadores moleculares en la selección", bajo la dirección de la Doctora Ana Carrasco, que es personal de Appacale, y la tutoría de otra Doctora de la Universidad Complutense de Madrid.

En cuanto a actividades de formación y divulgación, se continuará la clonación en el curso de Doctorado de Coordinador de I+D y la formación de personal en temas específicos.

Divulgación científica y técnica. Es preciso tener mayor presencia en la empresa en todos los foros nacionales para difundir los trabajos realizados, participando en charlas informativas al sector productor, tanto en siembra como en consumo, publicaciones en revistas especializadas, visitas a la empresa de diferentes colectivos, tanto agricultores, estudiantes, técnicos, funcionarios, sindicatos agrarios, etcétera. Asistencia a la II Feria de Biodiversidad y distintas fiestas regionales de la PAC. Realización de la VI Jornada Técnica con temas de interés para el sector productor.

Recordar los recursos humanos que dispone la empresa. El personal de la empresa con vinculación laboral fija se encuentra establecido en un equipo integrado por ocho personas de las que cinco son mujeres -por recordar, simplemente-. En las ocho personas hay tres titulados superiores, tres analistas de laboratorio, un ..... de mantenimiento, un analista. Se va a contratar una persona para la administración y contabilidad, con lo que para el próximo año se incrementará la plantilla en una persona en el cómputo anual.

La composición del Consejo de Administración está compuesta por once miembros: seis en representación de la Junta de Castilla y León y cinco del sector privado. La Presidencia la ostenta el Delegado Territorial de la Junta en Burgos.

En cuanto al informe económico y financiero, presupuestos de gastos e inversión y consideraciones, las siguientes: el presupuesto total de gastos para el año dos mil cuatro, incluidas amortizaciones, asciende a 363.200 euros, un 5,3% superior a la previsión de finalización del presente ejercicio. Las partidas más importantes son las de personal, 68%; servicios exteriores, 15%; amortizaciones, 11%, y compras, 3,6.

Las retribuciones de personal suben un 3%, previsión del convenio de comercio mixto, al que está inscrito la empresa. Y el incremento del 7,9% previsto en los gastos de personal, que supone el 68,2% del total

–como he dicho–, queda justificado para la empresa en las siguientes mejoras: creación de empleo, es decir... en una persona –incremento del 12%, hablando en porcentajes–; estabilidad en el empleo, ya que se elimina la temporalidad del peón; mejora en la cualificación técnica del personal de la empresa; y paliar los puntos débiles detectados por la auditoría integral, acometiendo las recomendaciones de la misma con la contratación de una persona en administración y contabilidad; una mayor dedicación para la gestión de otros posibles ingresos y para la evaluación de los quince campos de ensayo que realiza la empresa en el año dos mil cuatro.

En cuanto a ingresos y su financiación, la cuenta de ingresos de explotación por todos los conceptos asciende, según estos presupuestos, a 363.327 euros. Se han incluido posibles subvenciones que se solicitarán al Ministerio de Ciencia y Tecnología –todos los años se consigue ayuda de la Administración Central– y a la Diputación de Palencia.

Con la prestación de servicios de distintos análisis: calidad culinaria, virosis e identificación varietal, y con la posible colaboración de las cooperativas de patata de consumo, se pretende obtener otras fuentes de ingresos para equilibrar la cuenta de resultados.

Para hacer frente a las inversiones previstas no será precisa financiación ajena.

No se prevé activación de los trabajos realizados para el inmovilizado, como medida precautoria, hasta que no haya algún registro varietal.

Aunque la empresa no está obligada por ley, se realiza una auditoría externa desde hace siete años.

La subvención prevista de la Junta de Castilla y León para gastos de I+D, según estos presupuestos, es de 187.800 euros. Se ha incrementado notablemente, 25%, respecto al presente ejercicio, tras la solicitud de la empresa, lo cual estimamos como positivo.

El sector privado (entidades productoras y otros) aportarían 98.365 euros, en proporción a las cantidades de patata de siembra precintada en la última campaña, lo que supone 0,24 euros por cien kilos de patata precintada, un 0,9% del PIB, aproximadamente, como está ahora mismo el país.

El resultado del ejercicio con este presupuesto es de un beneficio estimado en 127 euros, con lo que se intenta conseguir el equilibrio presupuestario.

Para finalizar, un resumen y unas conclusiones. Estos presupuestos para el dos mil cuatro son realistas dentro de nuestras posibilidades. Se crean puestos de trabajo, están ajustados a las necesidades de la empresa para afrontar los objetivos previstos con la aplicación de

innovaciones tecnológicas, y se quiere dar mayor diversificación de la actividad.

Se pretende continuar e incrementar las relaciones y colaboraciones con la Universidad y con otros centros de investigación, y un mayor acercamiento al sector productor de patata de consumo.

También se presta especial interés a la formación de personal y a la divulgación de los trabajos realizados. Recordar que los trabajos de I+D en Appacale constituyen un apoyo directo al sector productor de patata de siembra regional en cuanto a transferencia tecnológica de las investigaciones, la imagen proyectada, y ser el principal centro de obtención de semillas de España.

La importancia en la Comunidad de Castilla y León hace necesario disponer de una mayor autonomía en cuanto a recursos de I+D para hacer frente a las demandas del sector, el cual nos hace notar que es necesario continuar con esos trabajos para intentar conseguir resultados positivos a corto plazo.

Los proyectos de investigación para la creación varietal necesitan de ayudas públicas de la Junta de Castilla y León, ya que el sector productor no puede afrontarlo directamente al no disponer de la explotación de resultados para la reinversión en I+D. Este apoyo presupuestario de la Junta es también necesario para no provocar resultados negativos importantes.

Para terminar, como decía Severo Ochoa, recordar que un país sin investigación es un país sin desarrollo. Quedo a disposición de las Señorías para responder a cuantas preguntas soliciten.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director Gerente. Pasamos a un turno para formular preguntas u observaciones a los... los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Señora Presidenta. Señor Director Gerente, Señorías. En primer lugar, observo que ha terminado usted su intervención creo que exactamente igual como ha terminado... como terminó la intervención el año anterior. En primer lugar, decía, mi sorpresa y satisfacción al preparar esta intervención, y comprobar que una empresa pública creada hace dieciocho años para dar soluciones de futuro a un sector, como el sector de la patata, sigue funcionando con un espíritu innovador, y en cooperación, sobre todo, con las agrupaciones de productores representativas de prácticamente todo el sector.

Este tipo de empresas representan un modelo por el que el Grupo Socialista siempre hemos apostado, y vamos a seguir apostando cuando, sobre todo, el objetivo sea la investigación para poner en valor nuestros

propios recursos, disminuir la dependencia exterior y conseguir que el valor añadido repercuta en los productores castellano-leoneses.

Analizando la situación actual de la empresa, tenemos que decir que hacemos una valoración positiva desde el Grupo Socialista de los resultados, y seguimos pensando que la dotación de personal es escasa. No habíamos encontrado en el presupuesto un aumento de personal; usted nos ha dicho que va a aumentar el personal en una persona; aun así nos sigue pareciendo escasa, sobre todo en el personal investigador, y que la gestión nos parece que es transparente y es eficaz.

En cuanto al proyecto de presupuestos para el dos mil cuatro, cinco notas: el volumen de negocio sigue aumentando, se prevé un incremento superior al 10%; la previsión de producción es idéntica a la del año anterior; el equipo de personal aumenta en una persona -volvemos a decir que creemos necesario aumentar el equipo investigador-; los gastos de explotación, sobre todo por servicios exteriores, aumentan un 10% -nos gustaría que nos diera una explicación del tema-; y las subvenciones de explotación aumentan un 16%, y aumentan los gastos de investigación y desarrollo -como usted nos ha comentado-.

Nos hacemos la siguiente pregunta: ¿se adaptan estos presupuestos realmente a las necesidades del sector? ¿Se adaptan a los objetivos que la empresa se ha marcado? Intentaremos contestar a esas preguntas.

Si analizamos el sector, Castilla y León es la principal productora de patata de siembra nacional -lo ha dicho usted-, y también de patata de consumo, con un 70 y 30, un poco más del 30, aproximadamente. Las variedades más cultivadas de la Región proceden de Holanda, de Estados Unidos, de Austria o de Alemania. La producción regional se sitúa sobre todo en las provincias que usted nos ha detallado claramente, y, sobre todo, nos interesa destacar que la producción está en zonas que muchas veces no tienen otros cultivos alternativos. Con lo cual hay que potenciar el sector de una forma clara, por muchas razones, esta entre ellas.

La producción se está especializando en los tamaños medianos o grandes, o se ha especializado, de las variedades más demandadas, para poder garantizar -los agricultores muchas veces son precavidos- que, si no sale a la venta como semilla, las pueden sacar a la venta al fresco, ¿no?, su venta para su consumo de fresco.

Nuestros compradores son principalmente de la Comunidad Gallega; allí vendemos el 60% de la patata de siembra. Pero ante el abandono de muchas pequeñas explotaciones en esa Comunidad vecina, la demanda está bajando, y eso es preocupante, y las previsiones -por lo que a nosotros nos respecta, y la información que tenemos- es que sigan bajando esta demanda en la Comunidad Gallega.

Los precios de la patata de siembra, justamente este año, de importación han bajado en torno a un 10%. Si embargo, los productores, que no han tenido una buena campaña, están buscando semilla nacional, y esta ha bajado más, con lo cual es más competitiva; posiblemente se compre más, justamente, este año. Esa es cómo está el sector.

¿Qué necesidades tiene? Pues el sector desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Grupo Socialista, debe contar con variedades propias, es evidente -ese es uno de los objetivos importantes de esta empresa-, para conseguir una reducción en el pago de *royalties*, y revertir esa diferencia en inversión en I+D, como usted nos ha dicho. Estamos de acuerdo con ese objetivo.

Hay que abrir mercados a las variedades propias cuando las tengamos. De ahí la importancia -lo volvemos a reiterar- de incrementar el personal, y de intentar, aunque no es fácil, agilizar el tener lo más pronto posible variedades propias.

Mientras tanto, es necesario mejorar la formación de los productores y convencer, sobre todo, a las cooperativas para producir semillas pequeñas de las variedades más demandadas y, sobre todo, que sean homogéneas. Paralelamente, la Junta de Castilla y León, desde nuestro punto de vista, debería apostar por la publicación, como han hecho en otros países y en otras Comunidades, de una normativa para garantizar un nivel de calidad adecuado de la patata de siembra antes de salir al mercado; es una idea que dejamos ahí. Si se cumplen estas dos premisas, podríamos abastecer, desde nuestro punto de vista, todo el mercado y, además, suministrar a las industrias la gran cantidad de toneladas que están importando en estos momentos. ¿Para qué? Pues sobre todo para poder garantizar que la superficie de siembra actual se pueda incrementar, y proponiendo su actuación... perdón, su ampliación a zonas que tienen potencial productor y que tengan necesidad de cultivos alternativos. ¿Para hacer qué? Pues sobre todo para poder sembrar variedades de calidad culinaria que son bastantes demandadas por el mercado.

Como medidas de apoyo, también queremos dar alguna idea. Sería deseable diseñar una campaña de promoción de este producto entre los consumidores españoles, entre los consumidores castellano-leoneses, destacando las cualidades de un producto infravalorado en estos momentos por los consumidores, y hasta por los propios cocineros y restauradores españoles; dejamos también esa idea encima de la mesa.

Sirvan estos apuntes para demostrar las posibilidades de futuro que puede tener este sector, el escaso presupuesto que se le dedica a I+D, que podría ser mucho más -aunque aumenta-, y la necesidad de ampliar el equipo investigador. Solo así se podría contestar afirmativamente a la pregunta planteada, y solo así se

podrán cumplir los objetivos totales de esta empresa y ampliar las acciones que la empresa explicita en el documento de presupuestos.

No queremos olvidar, antes de finalizar esta intervención, la necesaria colaboración con las organizaciones, con las OPA, para extender las líneas de actuación y las líneas de formación, y conseguir así que los mensajes lleguen realmente a los cultivadores, porque es muy difícil que lleguen algunas veces, ¿no?, y escuchar las propuestas de las OPA, que nos parecen oportunas en este sector.

Desde el Grupo Socialista anunciamos, por las razones antes aludidas, la presentación de una enmienda -igual que hicimos el año pasado- que incrementa el presupuesto dedicado a esta empresa, Appacale.

Y por último, y finalizando mi intervención, señora Presidenta, le felicitamos por su trabajo y deseamos que le transmita esta felicitación a todo el equipo que con usted trabaja. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Arenales Serrano.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí, buenas tardes. Muchas gracias, Presidenta. Y con felicitaciones, señor Director Gerente, terminaba el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y con felicitaciones comienza la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, porque entendemos que una vez más viene usted aquí, señor Director Gerente, a traernos unos presupuestos fundamentalmente rigurosos. Y sí quería centrarme o explicitar un poquito más la palabra del "rigor", tan vilipendiada, probablemente, dentro de los términos de la Administración últimamente, y, sobre todo, en intervenciones cuando se trata de Administración o de empresas públicas.

El rigor, como usted muy bien ha dicho, no habiéndose sometido legalmente a auditorías externas -así lo vienen haciendo a lo largo de los tres, cuatro últimos años-, y creo que el resultado de estas han sido siempre exquisitas. Por lo tanto, felicitarle por el rigor, felicitarle por lo exhaustivo de su intervención en la parte fundamentalmente tecnológica, que es la más ardua para nosotros y la que menos entendemos, pero que tan necesitados estamos en esta Comunidad. Y felicitarle porque el Grupo Parlamentario Popular sí entiende que Appacale está cumpliendo los objetivos.

Appacale, después de dieciocho años... comentaba anteriormente con usted que son más, o son casi ya diez lo que se está dedicando plenamente a la investigación; y en estos diez años entendemos que sí está cumpliendo tanto los objetivos tecnológicos, lógicamente de intentar

conseguir variedades; que sí que está cumpliendo los objetivos económicos, porque, lógicamente, reducirá los *royalties*, y esto... y esto beneficiará en última instancia a los productores.

Que está consiguiendo, como usted ha explicitado -y además me ha agradado mucho- todos los objetivos divulgativos, sobre todo esa presencia en los foros tanto nacionales como internacionales. Yo creo que eso es algo que debemos valorar y resaltar, y, desde luego, desde el Grupo Parlamentario Popular así lo hacemos.

Pero, también -desde nuestro punto de vista- entendemos que unos objetivos, que usted ha mencionado posteriormente pero que son muy importantes, que son los objetivos sociales. Porque no podemos olvidar -como usted muy bien ha dicho, señor Director- que son más de veintiséis mil hectáreas, entre patata de siembra y patata de consumo, las que se dedican en esta Comunidad. Y detrás de esas veintiséis mil hectáreas podríamos estar hablando de una media de unas cuatro mil explotaciones agrícolas; es decir, una media de cuatro mil familias que viven de forma directa, precisamente, de este sector. Y es más, además hablamos que, concretamente, el sector de la patata de siembra está en un sector de zonas deprimidas. Por lo tanto, yo creo que la labor social, no solamente por la cantidad de familias castellano-leonesas que viven de esto, sino también porque esto se refiere a... vuelvo a decir, a entidad... perdón, a zonas deprimidas. Por lo tanto, ese objetivo social yo creo que es el que debe... el que debe imperar, lógicamente, conjuntamente con el del progreso y la tecnología, que usted comenzaba y finalizaba su intervención. Pero porque al final redundará siempre en un beneficio social, y es ayudar a que sean viables y supervivan todas las... las unidades de producción, o al fin y al cabo, pues bueno, lo que somos la población, al fin y al cabo los castellanos y leoneses. Por lo tanto, felicitaciones en ese sentido.

Desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que los presupuestos son ajustados, y volvemos a mencionar el tema del rigor porque es una empresa pública que no pide muchas subvenciones a la Junta: y eso no está bien o está mal, en principio; depende, lógicamente, de las actividades. Pero siempre se han puesto de manifiesto a lo largo de las distintas intervenciones que es una empresa que se hace de abajo arriba. Tiene el 49%... lo conforma la parte del sector de producción, y es quien pone de manifiesto cuáles son las necesidades. Se hace de abajo arriba, teniendo en cuenta cuáles son las demandas del sector. Entonces, una vez que se tienen en cuenta las demandas del sector, se hace ese diagnóstico, se ponen los recursos, tanto económicos, como financieros, como humanos, como técnicos, a disposición para satisfacer esas demandas. Esa es la mejor forma de hacer las cosas, y he aquí los resultados. Y satisfaciendo esas demandas que requiere el sector, resulta que no requieren más subvenciones públicas. ¡Pues estupendo! Se es siempre muy ajustado en ese sentido.

Pero, además, en ese mismo sentido, tenemos que hablar desde el Grupo Parlamentario Popular -que lo entendemos de distinta forma al Grupo Parlamentario Socialista- el tema del personal. Entendemos que el personal es una decisión que tiene que tomar la Dirección, lógicamente, en función del diagnóstico empresarial que se haga, que es la satisfacción... cuáles son las demandas que se requieran satisfacer, y es una clarísima decisión de la Dirección.

Por eso una enmienda o una... o una proposición no de ley -que no sé cuál es la fórmula que se presentó el año pasado, y que parece ser que se ha anunciado por parte del Portavoz Socialista que se va a volver a presentar-, entendemos que por parte del Grupo Parlamentario Popular no compartimos, porque no es una cuestión de que más personal en algo que funciona muy bien -como estamos reconociendo todos- dé los resultados más pronto. No, porque entendemos -siendo una profana, lógicamente, en la materia- que el conseguir una variedad de la patata no tiene por qué, porque se pongan más personas a trabajar o más recursos humanos, ser anterior, sino que, lógicamente, esto llevará sus procesos de producción y de maduración, lógicamente, como... todos sabemos que el tema de la investigación es lento y tenemos que estar hablando de horizontes temporales de diez-doce años.

Es decir, que entendemos... que, bueno, dejamos a su buen criterio -como viene siendo hasta ahora- las decisiones tanto de financiación como las decisiones de personal.

Y volver a decirle que por parte del Grupo Parlamentario Popular cuenta con todo nuestro apoyo, que no podía ser de otra forma, cuando estamos hablando de tecnología en un sector tan importante.

Y sí quisiéramos consultarle o ponerle de manifiesto dos cuestiones que nos preocupan. Y una es que, dada que la actividad central y principal es, precisamente, la investigación y desarrollo -o sea que la pieza clave es la tecnología-, sí quisiéramos saber cómo va esta implementación de tecnología en la patata de siembra, que nos explicase cómo va, precisamente, toda la implantación de la tecnología. Y otra pregunta muy importante o que para nosotros es muy importante es cómo son las relaciones con el sector. Vuelvo a poner de manifiesto que, entendiendo que es un sector prioritario dentro de nuestra Comunidad, cómo son esas relaciones con el sector.

Y ya para terminar, agradecerle una vez más lo exhaustivo de su intervención y animarle a que siga actuando en la línea que lo está haciendo hasta ahora, por los resultados obtenidos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Serrano. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director Gerente.

EL DIRECTOR GERENTE DE APPACALE, SA (SEÑOR ISLA FERNÁNDEZ): Gracias, señora Presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer las felicitaciones. Pero, simplemente, que es... nosotros cumplimos con el trabajo que nos han encomendado el sector productor, por una parte, y que el mérito es de todo el equipo; el equipo está muy integrado, y yo creo que es... sin ello no se puede llevar a cabo una... un trabajo de investigación. Si no... si bien en un sistema productivo al uso, pues, también es muy importante el material humano, en investigación, evidentemente, se acrecienta.

Para contestar o hacer algunas reflexiones que se ha hecho por parte del señor Fuentes, evidentemente, Appacale se creó el año mil novecientos ochenta y seis -el dieciocho de julio, creo, están los Estatutos firmados-, y empieza su actividad en el año ochenta y ocho. Del ochenta y ocho al noventa y tres trabajamos en producción de patata prebase, a petición del sector productor -perdón- por imperativo legal. Y es, precisamente, el sector productor el que nos hace ver que debemos reconvertirnos, es decir, nada menos que de producción a investigación. Nada más éramos cinco personas. Y una vez implantado las técnicas de cultivo in vitro con producción de dos cosechas en dieciséis túneles que se tienen -cinco mil metros cuadrados-, evidentemente, estaban concebidos para producción, pues nos reconvertimos -como digo- tanto la metodología como la formación de personal, como las técnicas a aplicar en... para llevar el proyecto de obtención de nuevas variedades, que es el nos encomienda el sector privado.

La Junta de Castilla y León -recordad- tiene mayoría en el Consejo de Administración, si bien siempre ha tomado -digamos- o ha visto como bueno las propuestas que ha hecho el sector privado, que es, de alguna manera, el que tiene las necesidades que se plantean a la empresa.

Y a partir del año noventa y tres -como digo-, pues hasta la actualidad viene el proyecto de investigación, inicialmente, evidentemente, con recursos y métodos, pues... no obstante, ya se había visitado otras empresas... la otra empresa que trabaja en mejora, que no hay más que otra en España, que es en el País Vasco, Neiker, actualmente, con los métodos que serían los recursos escasos que teníamos, con alquiler de parcelas -que todavía continuamos- y con maquinaria dependiente, es como hemos puesto el proyecto en marcha, mejorado a lo largo del tiempo con inversiones que nos han sido... que han sido necesarias para llevar a cabo este proyecto, con la implantación de nuevas tecnologías, con la implantación del departamento de biotecnología para un apoyo de la mejora diploide para que la mejora clásica tenga unos mayores frutos a corto plazo, con la implantación de las técnicas de marcadores moleculares y de identificación varietal. Es un poco... un repaso general a la actividad de la empresa en grandes líneas.

No me voy a meter en temas comerciales, porque no es nuestro objeto. Solemos estar informados, evidentemente, de... cada año de cómo va la campaña, pero es un tema que no nos compete.

En cuanto a la valoración del personal... de que el personal... el número de personas que trabajan en la empresa es escaso, evidentemente, a mí me gustaría contar con más... con más personal. Todos los recursos en investigación son escasos. Se podrían hacer muchas más cosas, evidentemente. Si bien, hay que contar que hay una parte de la empresa que es el sector privado. Siempre que se aprueban los presupuestos, se aprueban, evidentemente, casi siempre con unanimidad -una abstención a lo mejor-, pero se deja patente por parte del sector productor que el agricultor está justito para -digamos- esta aportación que da a la empresa, que si bien a nosotros nos puede parecer que 35 céntimos -este año se ha subido desde 25 céntimos-, los últimos 25 céntimos de pesetas -para que nos entendamos- por kilo producido precintado, es una cantidad bastante ridícula para lo que se queda en la comercialización de la patata. Es cierto. Pero el agricultor parece ser que entiende nuestra labor, la apoya, no ve resultados a corto plazo y la verdad es que es difícil pedirle más.

Con lo cual, pues, la dotación de personal y los presupuestos a lo mejor... yo soy el que -no sé-, evidentemente, los elaboro. Los dos últimos años he acertado bastante bien en cuanto a ingresos y gastos, pero me exijo -digamos- una rigurosidad y tampoco el levantar la mano -por así decirlo- en partidas presupuestarias para que al final salga una suma que al final, pues, nos diga un sector: "Y esto ¿por qué? No vamos a poner más dinero". Y cada vez es más difícil encontrar financiación para proyectos de I+D. Es decir, la Administración Central, a través del Profit, está reglamentado las ayudas para proyectos de investigación, pero siempre hay que darle una vuelta al proyecto, proyectos distintos, objetivos -digamos- que nosotros creemos que sean... queremos que sean de aplicación práctica al sector. Y, por tanto, el conjugar esa aplicación práctica con que el Ministerio vea bien, evalúe y conceda una ayuda a veces no es fácil, y no es fácil encontrar esta financiación.

Por tanto, si se aumentan los presupuestos, a lo mejor pudiera ser que, evidentemente, se cree una disminución de fondos propios, una acumulación de pérdidas, o bien solicitar a la Junta de Castilla y León, evidentemente, como parte mayoritaria, que subvencione en mayor cuantía. Si está subvencionando el 51% y el sector privado, efectivamente, el 20% nada más -el resto son otras aportaciones de las Administraciones o de otros proyectos y prestación de servicios que realiza la empresa dentro de nuestras posibilidades-, digamos que ahí hay un equilibrio que estamos conjugando dentro de nuestras posibilidades y dentro de nuestro buen hacer.

En cuanto a tema de personal, pues, evidentemente, pues esta era mi explicación, que no sé si será convincente o no. Bien.

En cuanto a... contestando a la pregunta de la señora Serrano, señora Procuradora, en cuanto a la implementación de la tecnología, que decíamos, evidentemente, nosotros no nos podíamos quedar con un trabajo de selección en la mejora clásica, un programa que estaba preestablecido, con modificaciones puntuales cada año; porque esto no te lo enseña nadie, es decir, que tienes que... si algo crees que hay que cambiar anualmente, vas mejorándolo año a año para que el proceso de selección sea lo más... -digamos- lo mejor posible para conseguir los objetivos previstos. Y en ese... llegado el año noventa y nueve se hizo una inversión importante, de 9.000.000 de pesetas, para dotar de equipamiento de laboratorio para la aplicación de nuevas tecnologías e implantación de lo que es la mejora a nivel diploide, es decir, síntesis... en síntesis, mejora a nivel diploide lo que trata de... de introducir en los materiales que estamos manejando es con especies silvestres traídas de Perú, ¿eh?, que son de dos equis cromosomas -la patata cultivada tiene cuatro equis cromosomas-. Entonces, tratar de introducir esos genes de esas especies silvestres en la patata cultivada. No es... no es trabajo transgénico, ¿eh?, es... es decir, que hay que medir muy bien las palabras, como le decía hace dos semanas en la semana... en la Feria de la Biodiversidad a los ecologistas. Es que parece que todo lo que se trabaja con ingeniería es todo OGM. Y no es así. Bien.

Entonces, decíamos: introducimos genes de material silvestre en variedades cultivadas para, precisamente, aumentar condiciones de calidad culinaria, sea vía materia seca -hay materias que tienen hasta el 40% de materia seca, de estos cultivadores, y la que nosotros estamos habitualmente comiendo, pues, tiene el 20%-. Entonces, la industria necesita patata que tenga, para *chips*, más del 22. Entonces, de alguna manera, hay que introducir genes de otros materiales. Esa es una nueva técnica que se ha introducido, va por buen camino, pero lleva... es necesario dar tiempo. Es decir, es una mejora continua en el tiempo y resultados a medio y largo plazo.

La otra técnica es la aplicación de marcadores moleculares; es decir, que se puede saber con esta técnica por replicación de ADN, muchas repeticiones, cuándo se tiene un... con un gen marcador, cuándo tenemos el gen de inmunidad o resistencia a un virus, por ejemplo; y no hay que hacerlo por métodos de análisis corrientes o al uso, como se hacía el método ELISA, y se sigue haciendo. Pero, vamos, este sistema nos permite acortar en el tiempo la obtención de resultados y atinar -digamos- mejor y a más corto plazo.

Y otra técnica que tenemos introducida es la identificación de varietal. Es decir, ya vamos teniendo más demanda. Este año hemos tenido cuatro... -no son muchos, pero vamos- cuatro análisis de tres empresas

españolas, por las cuales se sabe que hay fraude en el mercado; es decir, que va el ama de casa a comprar patata y parece ser que todo es Mona Lisa. Bueno, la patata... la variedad Mona Lisa, pues, suena, es la de mayor calidad y la gente compra, pues, por lo que pone en la etiqueta. Bien.

Se sabe que hay fraude. Es decir, yo he detectado hasta que... la patata Mona Lisa es de color, pues... de piel amarilla, amarilla clara, y hasta venía una roja en el mercado, por amarilla. Eso ya, pues... digo, pues ahora no voy a trabajar a la empresa, pero sí voy a denunciarlo a la Junta de Castilla y León; y al cabo de ocho meses, pues, les metieron 80.000 pesetas de multa. No es nada para el operador. De alguna manera se hace ver que hay fraude, no solamente en esta de piel roja, sino otras de la misma piel. Y, por tanto, que es necesario clarificar el mercado.

Bueno, pues tres operadores nos han encargado ya que identifiquemos si una variedad es o no es Mona Lisa. Es un código de barras -como tenemos todos-, un código genético, y, por tanto, pues se le da la información precisa, incluso con fotografía, de si es o no es. Dos empresas de Zaragoza y Barcelona. O sea, que de alguna manera es la única empresa que lo hace en España. Es también para defender nuestros materiales, es decir, si un clon nuestro, podemos decir: este es nuestro o no es. Esa técnica... el aparato solo costaba 500.000 pesetas, y, de alguna manera, esta técnica la tenemos que implantar ahí. Esto viene al hilo de decir la empresa no se ha quedado anclada en la mejora clásica de cruzamientos, sino que introduce tecnologías suficientes para posicionarnos de cara al futuro.

En cuanto a las relaciones con el sector, quiero comentar nada más que, de alguna manera, a todos los foros que hemos acudido, pues, nuestro trabajo está bien visto, está apoyado por las personas de... -digamos- incluso el ama de casa, en las ferias, hacen preguntas, se les explica cómo se obtiene la variedad, se llevan unos paneles informativos, se presentan nuestros resultados clones de... de quinto o sexto año, avanzados, para que vean cuál es... alguno dice: "Pues estas... esta es la que... está es muy buena para esto". Bueno, pues de alguna manera, quieren expresar su parecer, pero sí hacen preguntas de... como demandando esa información. No solamente el ama de casa, sino relaciones con el sector productor de patata de consumo, ya hemos iniciado unos ensayos con cooperativas puntuales en las zonas de Salamanca, de Valladolid, de Palencia para que, de alguna manera, tengan conocimiento de nuestros clones avanzados y nos digan su parecer sobre la productividad, la resistencia a enfermedades, la calidad culinarias, las formas, algo que también a nosotros, pues, nos sirve mucho para... para, de alguna manera, ir más directos en el caso de la selección aplicada.

Este año pensamos también establecer contactos con la Ceca, que es la Confederación de Cooperativas de

España, la cual... se hizo una jornada técnica en Burgos, a la cual asistimos -hicimos una ponencia-, y fue un apoyo bastante importante el que se tuvo allí a nuestro trabajo, y queremos establecer contactos para dar prestación de servicios, de alguna manera, a algún proyecto que consideremos de interés para el sector, y que como la Ceca tiene mejor... está mejor introducida, tiene mejores -digamos- contactos con el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias en Madrid que nosotros mismos -en ese sentido de que tiene una vía abierta de... de posible... de atraer recursos financieros del INIA-, a nosotros, digamos, no nos... no nos lo han acogido, sino nos dan como posibilidad que solicitemos proyectos Profit -lo cual ya hacemos todos los años-. Entonces, con la Ceca a lo mejor, pues, este año podemos conseguir algún proyecto y atraer algunos recursos para la empresa. Ese es nuestro objetivo.

Y también queremos -quiero yo- hacer gestiones directas con cooperativas. Las más importantes de Castilla y León en patata de consumo están ubicadas en Salamanca, principalmente: cooperativa Las Villas, Aranpino, cooperativas que están... hablo de las más grandes en Valladolid y Palencia, APP; GLUS, en Segovia; de alguna manera, con las que tenemos más contacto para que se involucren en este proyecto. Es decir, que, de alguna manera, que vean la investigación en patata no solamente como algo del sector patata de siembra, sino que también lo vean más cercano a ellos y, si es posible, evidentemente, a ver si podemos obtener algún recurso financiero.

Es un poco, digamos, las grandes líneas en las que primero estamos trabajando, y, evidentemente, no es fácil -como decía- obtener recursos para investigación.

Se va a renovar... -espero- renovar... -o esperamos, perdón- renovar el convenio con el Consorcio de Promoción Agropecuaria Provincial de Burgos, que lo conforman Diputación y Caja de Burgos, por otros cinco años. Nos es muy importante esta ayuda y esperamos, con el informe que estoy preparando en estos momentos, pues, renovarlo por otros cinco años más, porque ese... esos recursos sí que debería si no ponerlos el sector productor de patata de siembra de la provincia. De la misma manera, ayuda la Diputación Provincial de Palencia en la parte correspondiente del 23% de la producción regional.

Bien, pues no tengo más que comentar de las preguntas de los señores Procuradores. Y agradecer de nuevo las felicitaciones, pero que es para todo el equipo, lo cual le transmitiré. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director Gerente. Procedemos a abrir un turno de réplica para los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, un turno de réplica de cinco minutos. Y empezamos con don Manuel Fuentes por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Una... Creo que ha contestado usted a todas las preguntas que se le han planteado desde el Grupo Socialista. Una... una pregunta muy concreta: ¿hay posibilidades de iniciar algún proyecto de investigación aplicada con la Universidad de León? Esa era un poco nuestra intervención. Nos damos por contestadas a todas las preguntas que le hemos hecho en nuestra intervención anterior.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Serrano.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí. Muchas gracias, Presidenta. Solamente reiterar las felicitaciones y animarle que siga en esa investigación de nuevas técnicas y, ¿cómo no?, en esas gestiones directas con la cooperativas para seguir implantando todo el tema de la tecnología en este sector tan importante para Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Serrano. Para su turno de réplica, tiene la palabra el señor Director Gerente.

EL DIRECTOR GERENTE DE APPACALE, SA (SEÑOR ISLA FERNÁNDEZ): Gracias, señora Presidenta. Bien. Casi todos los años, cuando se hace la intervención, siempre hay... que, de alguna manera, por qué no colaboramos con la Universidad, pues, en este caso de León, el año pasado fue con... con la de Salamanca, en fin.

Nos gustaría estar en todos los foros de... en todos los centros -digamos- de... en cuanto a colaboración de I+D con Universidades pero a veces no puede ser. Este año hemos trabajado con la Universidad de Burgos en cuanto a formación de becarios y también en un proyecto de análisis... definición de los parámetros en cuanto a... a calidad culinaria para consumo en fresco, algo que se va a publicar para el ama de casa. Es decir, no hay

nada hecho en España, y, de alguna manera, es aquellos parámetros y... y modelos de variedades que son aptas para consumo en fresco, bien para... para hervir, para cocer, o sea, para ensalada, para cocer o para frito casero. Esos parámetros los vamos a... se van a publicar recientemente... o sea, próximamente -perdón- y ha estado financiado por la Diputación de Burgos.

Con la Universidad de León ha habido contactos en cuanto a visita de colectivos de último curso de carrera de Biológicas, ha habido... ha habido dos personas a formarse en... en prácticas, en verano; y siempre que hay alguna demanda de visita de estudiantes, que sepan que son atendidas. Es decir, la empresa nunca... incluso fuera de horario, cuando... a conveniencia del grupo, pues se ha abierto las puertas.

Con León, el año pasado estuve en un... en una jornada técnica en Inbiotec, hablando con... con la persona... el Catedrático responsable... -no me acuerdo ahora quién es- Francisco Rodríguez me parece que se llama, y establecimos contacto para si saliera algún proyecto en colaboración con este centro de investigación, que es muy potente y que tiene... y que consigue todos los años proyectos Profit.

Siempre que vemos alguna posibilidad de algún proyecto y con alguna... algún centro, tanto universitario como centro público de investigación, pues lo acometemos dentro de nuestras posibilidades; y para proyectos que tengan aplicación práctica. Es decir, nada de investigación básica, nada de elucubraciones, sino algo que sea práctico para el sector que así nos lo demanda. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director Gerente. ¿Algún Procurador desea hacer alguna pregunta más al señor Director Gerente? ¿No? Pues agradeciéndole mucho la comparecencia en esta Comisión, levantamos la sesión.

*(Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinticinco minutos).*